

## Benedikt Bebhrens

Estudios de Historia, Ciencias Políticas y Etnología en Marburgo, Hamburgo y México (UNAM). Doctorado en Historia Moderna de México, Universidad de Hannover (Alemania), 2001. Desde 2002 imparte historia de América Latina en la Universidad Libre de Berlín, en las universidades de Hannover y de Hamburgo, así como en la UMSNH, Morelia, Michoacán. Principales publicaciones: *Un laboratorio de la revolución: movimientos sociales urbanos y política de reforma radical en el estado de Veracruz, México, 1918-1932* (en alemán), Peter Lang, Frankfurt, 2002; "Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)" en Agustín Sánchez Andrés *et al.* (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, Porrúa, México, 2004, pp. 306-336; "El consulado general de México en Marsella bajo Gilberto Bosques y la huida del sur de Francia de exiliados germanoparlantes, 1940-1942", *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 37, enero-junio de 2003, UMSNH, Morelia, pp. 147-166; "El movimiento inquilinario de Veracruz, México, 1922-1927: una rebelión de mujeres", *Journal of Iberian and Latin American Studies*, vol. 6, núm. 1, julio de 2000, Melbourne, pp. 57-92.

### Resumen

El artículo trata de la cuestión de los refugiados republicanos después de la guerra civil española y la organización de su migración masiva a México durante el año de 1939. Basándose en gran parte en fuentes de archivos españoles hasta la fecha ignoradas o poco utilizadas, el texto se ocupa del papel decisivo que tenía la organización de ayuda a los refugiados fundada por el gobierno en el exilio de Juan Negrín, el Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE), en la emigración republicana a México. Partiendo de la caótica huida de centenares de miles de refugiados después de la caída de Barcelona en manos franquistas y su internación en campos inhóspitos en Francia, se

describen las negociaciones difíciles con las autoridades francesas, el complicado proceso de la fundación del SERE, su colaboración con los diplomáticos mexicanos en Francia en la organización de los transportes masivos por mar y en el delicado asunto de la selección de un número limitado de refugiados para ser acogidos en México. El artículo incluye también el tema controvertido de las finanzas del exilio y la polémica sobre la selección de los "emigrables" para México, tratando de establecer una evaluación imparcial de la labor del SERE, haciendo caso omiso del tono acrimonioso que reinaba entre los grupos antagónicos del exilio español.

### Palabras clave:

Refugiados republicanos en 1939, SERE, diplomacia mexicana en Francia, finanzas del SERE, organización de los transportes a México, selección de los "emigrables".

Fecha de recepción:  
agosto de 2007

Fecha de aceptación:  
enero de 2008

# Collaboration between SERE and Mexican Authorities during the Transfer of Spanish Republicans to Mexico, 1939

*Benedikt Bebhrens*

History, Political Science and Ethnology Studies in Marburg, Hamburg and Mexico (UNAM). Ph. D. in Modern History of Mexico, University of Hannover, Germany, 2001. Since 2002, he has taught the History of Latin America at the Free University of Berlin, the Universities of Hanover and Hamburg and UMSNH in Morelia, Michoacán. Main Publications: *A Laboratory of the Revolution: Urban Social Movements and Radical Reform Policy in the State of Veracruz, Mexico, 1918-1932* (in German), Peter Lang, Frankfurt, 2002; "Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)," in Agustín Sánchez Andrés *et al.* (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, Porrúa, México, 2004, pp. 306-336; "El consulado general de México en Marsella bajo Gilberto Bosques y la huida del sur de Francia de exiliados germanoparlantes, 1940-1942", *Tzintzum, Revista de Estudios Históricos*, UMSNH, no. 37, January-June, 2003, Morelia, pp. 147-166. "El movimiento inquilinario de Veracruz, México, 1922-1927: una rebelión de mujeres", *Journal of Iberian and Latin American Studies*, vol. 6, no. 1, July, 2000, Melbourne, pp. 57-92.

## Abstract

The article deals with the issue of Republican refugees after the Spanish Civil war and the organization of their mass emigration to Mexico in 1939. Based largely on hitherto unknown or little used Spanish archives, the text explores the decisive role played by the organization of government-funded aid to refugees throughout the exile of Juan Negrín, the Spanish Refugee Evacuation Service (SERE) during the Republican emigration to Mexico. Based on the chaotic flight of hundreds of thousands of refugees after the fall of Barcelona into the hands of Franco's supporters and their internment in inhospitable camps

in France, the article describes the fraught negotiations with the French authorities, the complicated process of founding SERE, its collaboration with Mexican diplomats in France in the organization of mass transport by sea and the delicate matter of the selection of a limited number of refugees to be taken in by Mexico. The article also includes the controversial issue of the exiles' finances and the polemic concerning those eligible for emigration to Mexico, while trying to undertake an impartial evaluation of the work of SERE, and ignoring the acrimonious atmosphere between opposing groups among the Spanish exiles.

## Key words:

Spanish refugees in 1939, SERE, Mexican diplomacy in France, SERE finances, organization of transport to Mexico, selection of those eligible for emigration.

Final submission: August 2007      Acceptance: January 2008

## La colaboración entre el SERE y las autoridades mexicanas en el traslado de los republicanos españoles a México, 1939\*

*Benedikt Behrens*

Después de la caída de Barcelona en la guerra civil española a finales de enero de 1939, una inmensa masa desesperada de cerca de medio millón de refugiados –civiles y militares– pasó durante dos semanas en forma desorganizada la frontera para encontrar en el sur de Francia un refugio seguro ante la persecución implacable que fue inmediatamente desatada por los vencedores franquistas contra sus adversarios “rojos”.<sup>1</sup> Las autoridades francesas, mal preparadas y poco dispuestas a acoger tal avalancha de refugiados política y socialmente “indeseables”, internaron a la gran mayoría de los recién llegados en campos inhóspitos cerca de la frontera, que carecieron durante las primeras semanas de los servicios de alojamiento, higiene y sanidad más elementales.<sup>2</sup> Ante esta dramática situación

de emergencia extrema, el gobierno republicano encabezado por el presidente del Consejo de Ministros Juan Negrín, el cual ya se encontraba en Francia, se vio forzado a concentrar casi toda su actuación en la ayuda inmediata a la masa de refugiados. En el trabajo de ayuda había dos prioridades: por una parte, el apoyo material y social para mejorar la situación infrahumana de las decenas de miles de internados y, por otra parte, la facilitación de emigrar a países de América que estuvieran más dispuestos a ofrecer un refugio más agradable que Francia. El gobierno de Negrín, preocupado por el problema potencial del exilio ya antes de la derrota definitiva, había procurado trasladar recursos y bienes del Estado al extranjero para financiar su propia existencia y la de los refugiados en el exilio y se había dirigido explícitamente al gobierno de México para pedir la acogida de refugiados, lo que fue extraoficialmente otorgado por el pre-

\* Esta investigación en los archivos de España fue por el otorgamiento de una beca de estancia corta del Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos de la Fundación Carolina, Madrid.

<sup>1</sup> Entre las muchas obras que tratan del gran éxodo de los republicanos a Francia véase especialmente Rubio, *Emigración*, 1977, vols. 1-3; Dreyfus-Armand, *Exil*, 1999, y Alted, *Voz*, 2005.

<sup>2</sup> Rubio, “Politique”, 1994, pp. 111-138; Dreyfus-Armand, “Politique”, 1999, pp. 147-164; Vigil, *Voz*, 2005, cap. 2, y Ministère, *Documents*, 1979, t. XIII, docs. 422, 430 y 463. Véanse también las ges-

tiones del embajador republicano en París, Marcelino Pascua, a finales de enero de 1939, ante el gobierno francés y una carta del primer ministro español Juan Negrín del 23 de enero al presidente de Francia Eduard Herriot, pidiendo la acogida de 150 000 refugiados civiles, documentados en Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Archivo Personal Marcelino Pascua (en adelante MP), caja 2, exp. 1.

sidente mexicano Lázaro Cárdenas ya bastante tiempo antes de la caída de la república española.<sup>3</sup>

En febrero de 1939 se formó, por disposición de Juan Negrín, en el Consulado español en Perpiñán, en el sur de Francia, un “comité de evacuación”, compuesto por los ministros del gobierno Negrín, Julio Álvarez del Vayo y Francisco Méndez Aspe, así como los socialistas y miembros del mismo gobierno, Julián Zugazagoitia y Rafael Méndez, y encargado de proceder “inmediatamente a la ordenación y situación de los refugiados de España en los distintos países del mundo, creando por ello, rápidamente, un organismo eficaz que se ocupara de realizar los trabajos de referencia”. A finales de febrero de 1939, a iniciativa de Álvarez del Vayo (ministro de Estado), Julián Zugazagoitia, Rafael Méndez y el presidente de las Cortes republicanas y miembro del partido Unión Republicana, Diego Martínez Barrio, formaron otro comité presidido por el último el cual se unió en marzo con personal de la embajada mexicana en Francia bajo la dirección de Narciso Bassols para cons-

tituir una “comisión mixta” cuya tarea fuera la preparación de la evacuación de los refugiados republicanos hacia México.<sup>4</sup>

Oficialmente, el gobierno mexicano no publicó su decisión de acoger a los refugiados republicanos antes de la entrada de las tropas franquistas en Madrid a finales de marzo de 1939 —considerando así probablemente que el gobierno de Negrín trató aún en marzo de continuar la lucha contra los nacionalistas en la zona centro-sur de España—, aunque ya había informes filtrados en la prensa mexicana en cuanto a la inminente recepción de numerosos refugiados en tierras mexicanas. Las primeras conversaciones del gobierno republicano con diplomáticos mexicanos acerca de la cuestión de los refugiados de 1939 se efectuaron en ocasión de la última reunión de las Cortes republicanas en suelo español, el 1 de febrero en Figueras, cerca de la frontera con Francia. En una entrevista con Álvarez del Vayo en el mismo lugar, el embajador mexicano en España, Adalberto Tejeda, sugirió aparte de formar una lista de “significados intelectuales universitarios” que desearan trasladarse a México, “integrar urgentemente comisión escoja familias desean venir México, prefiriendo trabajadores campo, técnicos

<sup>3</sup> Los primeros contingentes del exilio republicano constituyeron medio millar de “niños de la guerra” que fueron acogidos ya en el año 1937 en Morelia, Michoacán, así como un grupo de destacados intelectuales y catedráticos durante 1938; véanse Rubio, *Emigración*, 1977, y vol. 1, pp. 165-170; Maldonado, *Tierras*, 1992, pp. 35-55; Enríquez, *México*, 1990, pp. 207-244, y Sánchez, *Capítulo*, 2002. En otoño de 1937 el emisario del gobierno republicano, Juan-Simón Vidarte, y el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, hablaron con Cárdenas sobre la disposición de México de recibir un número incluso más grande de refugiados políticos en el caso de la derrota de la república y obtuvieron el beneplácito del presidente mexicano. Véanse Vidarte, *Todos*, 1973, pp. 788-789, y Valle, *Instituciones*, 1976, pp. 45-46.

<sup>4</sup> Carta firmada por Zugazagoitia y Méndez al embajador republicano en París, Marcelino Pascua, 19 de febrero de 1939 (curiosamente era previsto, según los autores de la carta, la “eventual colaboración” de Indalecio Prieto, destacado líder socialista que se encontraba en ese momento en México volviéndose más adelante en el gran rival de Negrín en el exilio). Carta, escrita a mano, de Álvarez del Vayo a Pascua, 25 de febrero de 1939, y carta con la misma fecha de Pascua al embajador mexicano Bassols, ambas en AHN-MP, caja 1, exp. 22, y caja 2, exp. 16, respectivamente. Véase también Mateos, *Guerra*, 2005.

agrícolas, industriales y obreros calificados". El mismo Tejeda y el representante mexicano ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, Isidro Fabela, fueron los primeros diplomáticos mexicanos que visitaron en febrero los campos de internación en el sur de Francia para informarse de la situación y distribuir la primera ayuda a los refugiados pidiendo en forma urgente a su gobierno actuar inmediatamente en favor de los republicanos acosados. En Francia ya a finales de febrero el consulado general mexicano expidió las primeras visas a intelectuales republicanos, como María Zambrano y Enrique Díez Canedo para su entrada a México.<sup>5</sup>

Narciso Bassols, hombre igual que Tejeda, de la izquierda socialista mexicana y ferviente simpatizante del Frente Popular español, se sentía obligado inmediatamente después de su toma del cargo de embajador en Francia, el 1 de enero de 1939, a ocuparse del problema ya anticipado de los refugiados republicanos. Ya el 21 de enero envió un telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de su país, recordando las anteriores promesas oficiales del gobierno mexicano acerca de la

acogida de refugiados y pidiendo la autorización para la legación en París de decidir sobre las posibles solicitudes de "republicanos españoles y ex combatientes extranjeros [...] deseando refugiarse" en México, en la inteligencia de que esta "comprobará cada caso antecedentes para que consulados documenten".<sup>6</sup> El 17 de febrero Bassols comunicó a Tejeda, que se encontraba entonces en Perpiñán, las ocho "bases" que él ya había convenido con la SRE y que "deberán observarse en lo relativo a la inmigración a México de españoles refugiados". Estas bases preveían el "concurso de [1] gobierno español y otras entidades nacionales en [la] selección de emigrantes y su respaldo económico". En ningún caso esta inmigración debía originar gastos para el gobierno mexicano. Además se pretendió

en todo lo posible formar unidades económicas de producción preferentemente agrícola. Tratándose de intelectuales se buscará conservar grupos eficaces que mantengan vivo espíritu político y tendencias culturales auténticas del pueblo español.

Es significativo que en este documento se habló todavía de "inmigrantes" y no de "asilados políticos", aunque no se puso limitaciones en cuanto a la duración de su estancia y sus actividades económicas como era común en el trato con otros inmigrantes a México durante los años treinta.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, p. 353. Sobre las relaciones de Bassols con el gobierno del Frente Popular y su compromiso a favor de los refugiados republicanos, véase Naufal, "Narciso", 1999, pp. 383-417.

<sup>6</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, p. 353. Sobre las relaciones de Bassols con el gobierno del Frente Popular y su compromiso a favor de los refugiados republicanos, véase Naufal, "Narciso", 1999, pp. 383-417.

<sup>7</sup> Naufal, "Narciso", 1999, pp. 354-355. Acerca de las leyes migratorias durante el gobierno de Cárdenas, véase Gleizer, *México*, 2000, pp. 72-83.

El mismo 17 de febrero el ministro del Estado Álvarez de Vayo mandó un telegrama al embajador de España en México, Félix Gordón Ordás, encargándole indagar si el gobierno mexicano estuviera dispuesto a “admitir [...] personas profesiones liberales, universitarios, artistas y españoles en general”. Gordón Ordás contestó tres días después que el presidente Cárdenas le había manifestado su deseo que entren a México “mayor cantidad posible [de] españoles [de] todas profesiones”. Además aseguró que el embajador en París (Bassols) “tiene amplias facultades para tratar este asunto en unión [con] embajador Tejeda con [el] gobierno [de] España”. Además Cárdenas preguntó si el gobierno español estimaba necesaria cualquier ayuda por parte de México en la organización del transporte de los refugiados.<sup>8</sup>

A finales de febrero, un día después de una conversación con Diego Martínez Barrio, Bassols escribió a este explicándole “las principales ideas de conjunto que inspiran al gobierno de México en esta materia de la entrada a mi país de españoles republicanos”. Aseguró que el presidente Cárdenas no puso límite al número de republicanos para ser acogidos en México, los cuales debían ser recibidos como “refugiados políticos y no dentro de las leyes ordinarias que rigen en materia de migración”. Bassols destacó que México consideraba su actuación en favor de los refugiados como “cooperación esen-

cialmente política” para sostener la causa republicana española realizando “dos ideas medulares”:

la primera, que abriremos la puerta, de preferencia a quienes sean enviados por obra de una selección llevada a cabo por el propio gobierno español o por los organismos nacionales constituyos del Frente Popular; y la segunda, que en vez de dar preferencia a quienes posean más recursos económicos o tengan aptitudes productivas más destacadas, estimamos que nuestro deber consiste en dar entrada, por encima de los demás, a quienes más lo necesiten por razones de orden político y social.

Pero, atenuando un poco la prioridad absoluta del criterio político, Bassols mencionó una “segunda categoría de inmigrantes” aceptables para México, dada la “imposibilidad” para su país de contribuir a los gastos de transporte de los refugiados: aquellos que “aisladamente y por su cuenta están en condiciones de realizar el viaje hasta México y de hacer frente a sus primeros gastos de instalación”, sin pasar totalmente por alto sus antecedentes políticos. Incluso, no descartó, en caso de que “el volumen de la posible inmigración fuera muy crecido”, dar preferencia a “quienes unieran cierta capacidad técnica por encima de su difícil situación política”.<sup>9</sup>

Con un telegrama, fechado el 9 de marzo, Bassols pidió al presidente Cárdenas conversar personalmente con él en México, ya que la “entrada [de] españoles a Méxi-

<sup>8</sup> Telegrama Álvarez del Vayo a Gordón Ordás, 17 de febrero de 1939, y telegrama Gordón Ordás a Álvarez del Vayo, 20 de febrero de 1939, en Archivo de la Fundación Universitaria Española (en adelante FUE), fondo Félix Gordón Ordás (en adelante GO), microfílm 006-14.5 y 006-14.14, respectivamente.

<sup>9</sup> Carta de Bassols a Martínez Barrio, 28 de febrero de 1939, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), Archivo Particular Pablo de Azcárate (en adelante PA), caja 34 “SERE”.

co plantea numerosas cuestiones graves que implican una política general y múltiples detalles imposibles [de] definir por correo y además urgentes”.<sup>10</sup> Bassols llegó por fin el 28 de marzo —día de la caída de Madrid en manos de las tropas franquistas— a la ciudad de México, donde aun el mismo día dio su informe de la situación de los refugiados republicanos al secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay. El día siguiente Bassols presentó su plan acerca de la evacuación de los refugiados en una reunión que había convocado Cárdenas con varios secretarios de su gabinete a quienes atañera la cuestión de la acogida de los españoles.<sup>11</sup>

La línea de Bassols de privilegiar el criterio político de “solidaridad democrática” en la acogida de los refugiados españoles aparentemente no fue totalmente compartido por algunas partes del aparato administrativo mexicano. El 3 de abril la Secretaría de Gobernación emitió un boletín a la prensa mexicana en cuanto a las “condiciones de admisión de los refugiados españoles” cuyo tono general sonó más bien a consideraciones burocráticas y utilitaristas para la acogida de inmigrantes económicos que a una declaración de solidaridad política o humanitaria —en efecto no aparece la palabra “solidaridad” o algún razonamiento político. En el documento se indicó que el gobierno había resuelto por medio del Consejo Consultativo de Población, “cuerpo formado por representantes de todas las dependencias del ejecutivo, que es de aceptarse dicha inmigración con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza y vigorizar la econo-

mía nacional”. Se exigió a los “españoles de origen” que “vengan a radicarse y a desarrollar actividades [...] en beneficio de México”, suponiendo incluso su “establecimiento definitivo”. Destacando los problemas que hubo entonces en el mercado nacional de trabajo (300 000 desocupados) y la tarea difícil de la repatriación de “miles de mexicanos” que habían trabajado en el extranjero, se señaló que “la admisión de refugiados debe hacerse con exclusión de todo elemento que pudiera hacer competencia con los trabajadores y profesionistas [mexicanos]”. Como refugiados preferidos se consideró los de “origen vasco y gallego [...] para impulsar la explotación de la riqueza marina del Golfo de México”, así como los que “se dediquen a la agricultura o a cualquiera otra tarea que desarrolle fuentes de producción, tendentes a industrializar los recursos nacionales”. Por lo general, los refugiados deberían permanecer “fuera de las capitales y de los centros de alta población urbana”. Teniendo que estar el número de españoles admitidos “en relación con el numerario de que dispongan” se debe “rehusar a los que [...] ofrezcan peligro de llegar a constituirse en carga social o en factores de perturbación interior”. Especialmente bienvenidos, por otra parte, “los españoles intelectuales de alto valor, escritores, artistas, hombres de ciencia o profesores”; preferidos además los refugiados “que tengan familiares en México [...] [y] capacidad de vida útil y los elementos afines a nuestro régimen político democrático constitucional”.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 359-360.

<sup>11</sup> Matesanz, *Raíces*, 1999, pp. 328-329, 334. Bassols salió de México rumbo a París el 3 de abril.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 330-332, y Behrens, “Gilberto”, 2004, pp. 310-311. El documento de Gobernación está reproducido en Rubio, *Emigración*, 1977, vol. III, pp. 842-843.

A mediados de abril el propio presidente Cárdenas publicó varias declaraciones en defensa de la decisión de su gobierno de acoger a los refugiados, con lo que contestó a acusaciones en la opinión pública de favoritismo hacia los inmigrantes españoles en detrimento de los trabajadores y repatriados mexicanos e incluso temores sobre la entrada de “decenas de miles de milicianos” y “maleantes” con peligrosos hábitos violentos. Cárdenas trató de desvirtuar esos rumores y prejuicios realzando los efectos positivos para la sociedad mexicana que originaría la inmigración de los españoles. Apelando al sentido de “generosidad” del pueblo mexicano y al cumplimiento de los “postulados morales” del país, destacó que la asimilación de los españoles a la

familia mexicana es muy viable por las similitudes del idioma, de la sangre, del pensamiento y de las costumbres, y su radicación en México, por lo mismo, es más fácil y definitiva que la de los ciudadanos de otros países [...] De tal manera que puede considerarse esta afluencia de vidas humanas, como una inyección de energías que el país puede aprovechar para llenar los claros de población [de] que adolece y virtualizar la riqueza potencial de muchos medios de producción.

Además afirmó que de todas maneras se respetará en “materia de competencia de trabajo [...] la primicia para los mexicanos”, según las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Matesanz, *Raíces*, 1999, pp. 333-336 (citas). Sobre el recelo hacia los refugiados en amplios sectores de la prensa mexicana, véase Márquez, “Republicanos”, 1988, pp. 127-150. Aunque Cárdenas abrigaba la ilusión de colonizar regiones despobladas de

## EL ESTABLECIMIENTO DEL SERE

A finales de marzo de 1939 se sintió en las filas del gobierno republicano exiliado, encabezado por Juan Negrín, la cada vez más urgente necesidad de hacer más eficaz y de centralizar la organización de la ayuda a la gran masa de refugiados en Francia, la mayoría de ellos dependiente de asistencia material y social de lo más elemental, así como de coordinar la preparación para la prevista evacuación de miles de exiliados a países del continente americano. En un esbozo, fechado el 24 de marzo de 1939, el antiguo subsecretario de Gobernación del gobierno republicano, Bibiano F. Osorio y Tafall, subrayó que ante la situación grave de los refugiados urgían “medidas rápidas y eficientes” y propuso “la constitución de un comité central pro refugiados que coordine la labor ya existente y dirija los trabajos futuros en relación con todos los problemas que plantean los refugiados españoles.” Consideró que este comité

actuará bajo la protección o patronato de una potencia extranjera [sic], preferentemente

México con la inmigración en masa de agricultores entre los refugiados españoles, su motivo fundamental para la recepción de ellos era su sentimiento de solidaridad política y humanitaria. Esto último se mostró claramente después de la invasión del ejército alemán en Francia cuando aumentó para los republicanos españoles el riesgo de ser extraditados a España y Cárdenas sin demora alguna dio instrucciones a sus diplomáticos en Francia de actuar urgentemente en favor de los perseguidos con la perspectiva de trasladarlos a México; véanse los documentos reproducidos en *Misión*, 2000, pp. 3-5, 39-40, y Behrens, “Gilberto”, 2004, pp. 316-321. Acerca de la “utopía colonizadora” de Cárdenas y algunos de sus colaboradores en el gobierno, véase Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 91-92.



te México, cuyos representantes diplomáticos asegurarán las relaciones con el gobierno de Francia y con sus autoridades delegadas.

Como opción alternativa pensó también en la constitución de una “junta de ayuda a los refugiados españoles, integrada por personalidades relevantes de Francia”, la cual

cubriría el pabellón y tendría autoridad para comunicarse con todas las autoridades a fin de obtener los máximos beneficios y facilidades en el desarrollo de la ímproba labor que constituye el atender al magno problema de los refugiados y de la inmigración a países amigos.

El Comité Central (español) debía ser integrado por un presidente, un secretario general y vocales designados todos por el gobierno republicano exiliado. Bajo el mando de la Secretaría General se formarían seis secciones encabezadas cada una por un vocal que se ocuparían de las diferentes tareas de atención a los refugiados, como censo y estadística, información, campos de internamiento, organización de refugios (para aquellos que no estaban internados), emigración y subsidios (a antiguos y actuales funcionarios del gobierno y personas que tenían representaciones políticas durante la segunda república).<sup>14</sup>

<sup>14</sup> AMAE-PA, caja 34 “SERE”. En esta caja se encuentran otros esbozos sin firma y fecha, elaborados seguramente antes de la creación del SERE, de los cuales uno ya preveía un comité formado por “representantes de todos los partidos y sindicales [sic] que integran el Frente Popular y de las regiones autónomas”, así como estructuras organizativas que más tarde regirían en el SERE.

Otro texto que fijó la estructura organizativa de la “organización para los refugiados”, aún sin nombre, fue aprobado por la “Junta” el 2 de abril de 1939. En este reglamento reaparecieron muchos de los principios del proyecto de Osorio y Tafall, pero el texto difería en la terminología empleada para los órganos administrativos (“alto organismo” en vez de gobierno y “comisario-delegado” en vez de presidente) e introdujo el cargo de “director” como jefe de una “oficina” integrada por la secretaría general —aparentemente sin funciones de dirección— y cinco secciones.<sup>15</sup>

La organización de ayuda a los refugiados republicanos, impulsada principalmente por fuerzas que respaldaron al gobierno exiliado de Juan Negrín, se constituyó a finales de marzo o inicios de abril de 1939 asumiendo poco más tarde el nombre oficial de Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE).<sup>16</sup> Por razones de seguridad —se temía que el go-

<sup>15</sup> *Ibid.* Parece que la denominación “alto organismo” (en vez de gobierno) refleja la circunstancia que en los primeros meses de la existencia de la organización, más tarde llamada SERE, participaron fuerzas que tenían dudas sobre la legitimidad o por lo menos efectividad real del gobierno de Negrín en el exilio.

<sup>16</sup> No encontré el acta de constitución del SERE. De una memoria sin firma de fines del año 1939, escrita en francés probablemente para presentarla a una autoridad francesa, se desprende que el SERE fue establecido “ver(s) la fin du mois de mars, avec l’autorisation des Pouvoirs Publics Français”; el primer documento con el membrete “SERE” que encontré está fechado el 1 de mayo de 1939; todos estos documentos en AMAE-PA, caja 34. En la historiografía del exilio republicano había una confusión acerca de la fecha de fundación y la exacta denominación del SERE, véase especialmente Rubio, *Emigración*, 1977, vol. I, p. 131 (no encontré ningún documento del SERE que

bierno de Franco, reconocido por Francia ya a finales de febrero, reclamara exitosamente los bienes muebles e inmuebles que el último gobierno republicano había utilizado en Francia— el SERE fue establecido bajo el “pabellón” de la embajada mexicana con la autorización oficial de las autoridades francesas, lo que permitía el libre movimiento de los funcionarios y empleados del SERE cuya sede principal estaba en París.<sup>17</sup> Como estaba previsto en el esbozo organizativo, el organismo fue dirigido por un presidente —cargo que ocupó el antiguo embajador republicano en Londres, Pablo de Azcárate— y por un consejero en el cual tuvieron representación (con un delegado cada uno) todos los partidos políticos (incluidos los regionalistas y la Federación Anarquista Ibérica) y las federaciones sindicales —Unión General

utilizara una de las demás denominaciones —ni en español, ni en francés— mencionadas por Rubio, además Giral y Santidrian, *República*, 1977, p. 35; Ferrer, “Historia”, 1977, pp. 7-8; Termis, “Constitución”, 1992, pp. 415-421; Rolland, “Extradition”, 1994, p. 56; Martínez, *Primera*, 1989, pp. 103-107; Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 213-217, y Ordóñez, *Comité*, 1997, pp. 18-19.

<sup>17</sup> Véanse SERE, *Memoire sur son origine, constitution et activités par son Président Don Pablo de Azcárate*, París, 5 de febrero de 1940, en AMAE-PA, caja 34, y un documento de la legación mexicana en París rogando la autorización de las autoridades civiles y militares francesas para Amaro del Rosal, representante de la UGT en el Consejo del SERE, de colaborar en el censo de los refugiados y visitar por ello los campos de internación y los refugios, en Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), Archivo de Amaro del Rosal Díaz (en adelante AARD), 271-1. Véase también Dreyfus-Armand, *Exil*, 1999, p. 79. Acerca de las exigencias de “restitución” de los bienes del Estado español en Francia por parte del gobierno de Burgos a las autoridades francesas, véase Durango, “Relaciones”, 1986, pp. 203-220.

de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT)— que habían sostenido el Frente Popular durante la guerra civil. Además se creó el cargo de “director”, encargado de dirigir la ejecución de las tareas cotidianas del SERE, puesto que ocupó hasta octubre de 1939 el propio Osorio y Tafall. También había cinco secciones con tareas diferentes, las cuales fueron coordinadas por un secretario general que “arregló la vida administrativa” de las secciones y fungió como mediador en relación con el director.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Véase la memoria citada en la nota 17. Rubio, *Emigración*, 1977, vol. 1, p. 134, se refiere (sin mencionar una fuente explícita) a la existencia de una “ponencia ministerial” a la cual “desconocían la gran mayoría de los exiliados de la época” y que tuviera la facultad definitiva de la “aprobación, o denegación, final de los beneficios que se solicitaban del SERE”, o en otras palabras: “los acuerdos o decisiones (del) Consejo no eran firmes hasta que no obtenían la aprobación de la llamada ‘ponencia ministerial’, la cual recibía, sin duda, esta denominación por el rango administrativo que en otro tiempo tuvieron sus componentes”. Según Rubio, esta comisión estaba encabezada por el mismo Juan Negrín e integrada por seis ex ministros de su gabinete como vocales. En los documentos originales del SERE que revisé en los archivos no encontré ninguna referencia a tal “ponencia ministerial” por lo que no me parece comprobada la afirmación de Rubio con respecto a la “omnipotencia” de este órgano supuestamente clandestino. La información de Rubio proviene tal vez de documentos de la policía francesa que llevó a cabo, a principios de 1940, una instrucción contra el SERE, el cual fue acusado de estar bajo la influencia o dominación del Partido Comunista (PCE) —en esta época el Partido Comunista francés estaba proscrito y perseguido por las autoridades. En una nota (sin fecha), probablemente escrita por Pablo de Azcárate, se relata una entrevista del autor con el director de Informaciones Generales de la Prefectura de Policía (francesa), el 25 de enero de 1940, en la cual el SERE fue acusado de

## LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SERE

El tema de “las finanzas del exilio republicano” se volvió después de la terminación de la guerra civil muy rápidamente un asunto sumamente polémico no sólo por la acusación del lado franquista del “robo de los bienes del Estado” cometido presuntamente por el gobierno republicano al llevar estos bienes al extranjero para utilizarlos para el sostenimiento del exilio, sino también porque originó disputas severas en las filas del mismo exilio español. El sigilo con que fueron manejados esos fondos por parte de las autoridades de la república en el exilio, cuya razón era en buena parte el temor de que los países en que estaban depositados pudieran entregarlos al gobierno franquista<sup>19</sup> reconocido por la mayoría de los países ya en 1939, provocó suspicacias por todos lados. Ya durante la guerra civil el gobierno republicano y la Generalidad de Cataluña habían depositado cerca de la frontera con Francia en minas y otros escondites metales preciosos, alhajas, obras de arte y demás valores en su poder para utilizarlos en caso

---

que sus “mandos” [...] se encuentran entre manos de comunistas”, ya que el secretario de la “ponencia”, el ex ministro del Trabajo del gobierno republicano y miembro del Partido Socialista Unificado de Cataluña –aliado catalán del PCE– José Moix “tenía amplios poderes en el SERE y ejercía una influencia preponderante sobre sus actividades”. El autor de la nota refuta esas suposiciones al resaltar que “la ‘ponencia’ tiene una competencia limitada a la concesión de subsidios individuales sobre la base de unas categorías preestablecidas de carácter netamente administrativo”, en AMAE-PA, caja 34.

<sup>19</sup> Acerca de estos temores, véase la carta de Juan Negrín a Indalecio Prieto del 23 de junio de 1939 reproducida en *Epistolario*, 1939, pp. 46-47.

del avance hacia el norte o incluso en la victoria definitiva de los insurgentes franquistas.<sup>20</sup> Durante el año 1938 una parte de estos bienes y otros provenientes de otros lugares de la península fueron trasladados a Francia para liquidarlos a cambio de divisas para financiar la resistencia durante la fase final de la guerra y, por fin, el exilio de los republicanos. Para llevar a cabo estas operaciones se estableció en París por orden del entonces ministro de Hacienda del gobierno republicano, Francisco Méndez Aspe, una Comisión Especial de Hacienda (CEH), presidida por el embajador Marcelino Pascua. Primero el producto de las ventas fue transferido a una cuenta a nombre de Pascua en el Banque Commerciale por l'Europe du Nord. Cuando el reconocimiento del gobierno de Franco por parte de Francia ya era una posibilidad inminente, Negrín y Méndez Aspe ordenaron el 9 de febrero de 1939 a Pascua que transfiriera todas las existencias en su cuenta a otra “privada” a nombre de Pedro Pra quien era entonces tesorero de la CEH pero sin tener una representación oficial diplomática, lo que aseguró una protección mejor ante posibles incautaciones a favor del gobierno franquista.<sup>21</sup>

A pesar de la escasez de documentos conservados sobre estas transacciones se estima que el producto de la venta de metales preciosos y de objetos de valor se elevó a por lo menos 13 000 000 de

<sup>20</sup> Véanse Viñas, *Oro*, 1979, pp. 421, nota 3, y Alted, “Introducción”, 2002, pp. 27-29. La doctora Alted señala que se vaciaron sólo dos de los varios depósitos situados cerca de la frontera antes de la huida del gobierno republicano a Francia.

<sup>21</sup> Véanse Viñas, *Oro*, 1979, pp. 400, 401, 431, y Miralles, *Juan*, 2003, pp. 176-177.

dólares.<sup>22</sup> Además fue vendida entre mayo y octubre plata del Banco de España por un total de 1 225 toneladas de aleación de un valor de cerca de 16 000 000 de dólares al Tesoro de Estados Unidos que entregó a la representación republicana en Washington 96% de esta suma, es decir 15 200 000 dólares.<sup>23</sup> Aparte de esta suma se encontraban en Estados Unidos otro dinero y valores en poder de varios representantes republicanos. El embajador Fernando de los Ríos manejaba unas cuentas bancarias con saldos de varios centenares de miles de dólares. Además estaba bajo su custodia y la del agregado militar, coronel León Trejo, material aeronáutico (aviones y motores) adquiridos en Estados Unidos de un valor de 1 680 000 dólares. Otro representante republicano, Gonzalo Zabala, vicepresidente de la CEH y subgobernador del Banco de España, quien residía en Nueva York,

<sup>22</sup> Viñas, *Oro*, 1979, pp. 400-401 (el autor menciona otras "remesas de metales preciosos" sin precisar su valor). Por otra parte se refiere (p. 431) a cuentas abiertas en varios bancos extranjeros cuyos saldos fueron traspasados igualmente a la cuenta "privada" de Pra. Eran sumas en libras, dólares y francos que Viñas calcula en 2 500 000 dólares, empero que, según mis cálculos, se elevan más bien a 4 500 000 dólares de la época.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 389 (los 800 000 dólares restantes retenidos por el Tesoro de Estados Unidos fueron entregados en 1943 al gobierno franquista). Miralles, *Juan*, 2003, p. 178, menciona igual que Viñas cinco remesas de plata a Estados Unidos, pero fecha la última el 9 de febrero de 1939, lo que parece bastante tarde, ya que el dinero se necesitaba urgentemente para el financiamiento de la asistencia social y la evacuación de los refugiados en Francia. Véase también Martín, *Oro*, 2001, p. 150, quien fecha la llegada del último transporte de plata a Nueva York el 5 de noviembre de 1938.

tuvo en su manos efectos de un valor desconocido.<sup>24</sup>

El gobierno de Negrín (ya en Francia) trató, desde el mes de febrero de 1939, que estos valores fueran enviados a Francia, Inglaterra o México para utilizarlos en la ayuda de los refugiados, pero no lo logró, en buena parte o incluso totalmente por la reticencia de sus representantes en Estados Unidos de cumplir con las órdenes de transferencia.<sup>25</sup> En la actitud de estos influyó fuertemente la estancia del dirigente socialista y antiguo ministro de Defensa Indalecio Prieto que arribó a Estados Unidos a principios de febrero, después de una gira por varios países de América del Sur, cumpliendo una comisión del gobierno republicano como enviado especial. Como lo relata el mismo Prieto en su informe a la Diputación Permanente, se acercaron a él durante su estancia en Nueva York y Washington del 7 al 13 de febrero los representantes republicanos Fernando de los Ríos, Gonzalo Zabala y

<sup>24</sup> Viñas, *Oro*, 1979, pp. 432-32; Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 81-82, y véase además informe de Indalecio Prieto a la Diputación Permanente de las Cortes, fechado el 12 de abril 1939, en AMAE-Archivo de Burgos (en adelante Bu), leg. R. 1048, exp. 2.

<sup>25</sup> Acerca de las órdenes de transferir los valores desde Estados Unidos, véase por ejemplo telegrama del ministro de Hacienda F. Méndez Aspe al embajador en Washington (por medio del embajador Pascua en París), fechado el 22 de febrero con la orden de transferir 355 250 dólares al Banque Commerciale pour l'Europe du Nord en París, y telegrama de Méndez Aspe a cónsul en Nueva York para su transmisión a Gonzalo Zabala con la orden de enviar unos "valores CHADE" a un bufete de abogados relacionados a Negrín en Londres, fechado el 22 de febrero de 1939, ambos en AHN-MP, caja 2, exp. 17/2, y caja 4, exp. 1/1c, respectivamente, y también Viñas, *Oro*, 1979, pp. 431-332, 455, nota 4.

León Trejo pidiéndole consejos sobre lo que debían hacer con los recursos en su poder, ya que carecieron de instrucciones específicas por parte del gobierno republicano después de la caída de Cataluña. Prieto les recomendó poner “a salvo todos los intereses en manos de ustedes, evitando que caigan en manos de Franco”. Antes de su partida a México, a donde fue invitado por el presidente mexicano Lázaro Cárdenas, Trejo y Zabala le pidieron conseguir el acuerdo del gobierno mexicano de colocar “bajo el pabellón mexicano” el material aeronáutico y los “efectos” de los cuales disponía Zabala.<sup>26</sup> Mientras tanto el ministro de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, había telegrafiado el 22 de febrero desde París al cónsul de España en Nueva York para que transmitiera la orden a Gonzalo Zabala de enviar unos “valores CHADE<sup>27</sup> [...] por paquete postal asegurado” a Denton, Hall, & Burgin en Londres —un bufete de abogados ligado a Negrín— y de llevar el resto de los valores

extranjeros inmediatamente “por valija a embajada España en México”.<sup>28</sup> El 20 de febrero, dos días después de su llegada a la ciudad de México, Prieto fue recibido por el presidente Cárdenas con quien habló, entre otras cosas, sobre “los encargos que me habían hecho los señores Zabala y Trejo”. Según Prieto, eran de “enorme amplitud” los ofrecimientos de Cárdenas acerca de sus “deseos y proposiciones”, por lo que se “apresuró” a notificar a sus aconsejados en Nueva York que “no habría dificultades para poner a salvo como las circunstancias exigían *todo* aquello de lo cual eran custodios”. Inmediatamente después del aviso de Prieto, Zabala remitió a México los “efectos” en su poder los cuales fueron depositados primero en la embajada republicana y después en “otro centro más seguro”. En abril, ya en México, Zabala se negó a entregar los efectos al emisario de Negrín, el doctor José Puche, alegando que el propio Méndez Aspe le había encomendado por orden escrita la custodia de los efectos, por lo que no podía traspasar tales facultades por “simple aviso verbal” a otra persona, lo que fue secundado en forma explícita por Prieto. Aquí es conveniente preguntarse si Zabala no había recibido el telegrama de Méndez Aspe de finales de febrero o lo ocultó intencionalmente para evitar que los valores recayeran en manos de los “negrinistas”.<sup>29</sup>

Con respecto al material aeronáutico Prieto recibió el 4 de marzo un telegrama del embajador De los Ríos desde Washington pidiéndole —tras haber recibido en Estados Unidos sólo una oferta

<sup>26</sup> Informe de Prieto del 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. Trejo era antes de la salida de Prieto el único que había recibido una orden telefónica desde París del subsecretario de Aviación Núñez Mata que debía “proceder con toda urgencia a la venta del material aeronáutico” por un mínimo de la mitad de su valor original. Véase también Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 81-82.

<sup>27</sup> La CHADE era la Compañía Hispanoamericana de Electricidad, una transnacional con dirigencia española y sedes en Barcelona, Madrid y Buenos Aires que en 1936, tratando de evitar efectos negativos por la guerra, transfirió sus acciones legalmente a otras empresas de derechos argentino y holandés, pero pertenecientes al mismo consorcio financiero internacional SOFINA como aquella. Parece, no obstante, que el gobierno republicano había adquirido por lo menos una parte de las acciones durante la guerra civil; véase Dalla-Corte, “Empresas”, 2006, pp. 519-544.

<sup>28</sup> Véase nota 25 (no encontré ninguna respuesta de Zabala al telegrama de Méndez Aspe).

<sup>29</sup> Informe de Prieto, 12 de abril de 1939 (curativas del autor), en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2.

de un “señor Sherover” quien estaba dispuesto a pagar únicamente 10% del valor original— gestionar la venta en México. Si esto no fuera posible, entonces se preferiría ceder el material a México “y que su valor sirva a ese gobierno para compensar los gastos de entrega de tierras, ganados y aperos a los emigrantes españoles”. Prieto ya había propuesto la cesión del material de aviación en su primera conversación con el presidente mexicano y la realizó durante el mes de marzo mediante un contrato formal con la condición tácita de que el gobierno mexicano fuera el vendedor (para descartar el posible embargo por el gobierno franquista) en caso de que apareciera un comprador interesado. Mientras tanto había dos gestiones (una por Álvarez del Vayo) por parte del gobierno de Negrín desde Europa para efectuar la venta del material a otros interesados, pero Prieto se mostró reservado porque no confiaba en la seriedad y en lo ventajoso de las ofertas.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Telegrama de De los Ríos a Prieto, 4 de marzo de 1939, en FUE-GO, 006-15.8, e informe de Prieto, 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. Prieto contestó el 2 de abril a un telegrama de Álvarez del Vayo informándolo de la cesión del material de aviación al gobierno mexicano, pero ya no mencionó otra vez el problema de los aviones en su informe del 12 de abril. Acerca de los intentos de los representantes del gobierno franquista en Estados Unidos de “recuperar” el material, véanse varios documentos en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. Con carta fechada el 8 de mayo de 1939 el Departamento de Estado de Estados Unidos comunicó al encargado de negocios de Burgos en Washington, Juan Francisco de Cárdenas, que otorgó el 11 de marzo una licencia de exportación por los 22 aviones Bellanca al gobierno mexicano que los había comprado para “el uso del Ejército Mexicano” negando a la vez cada posibilidad legal de revocación de la licencia pedida por el gobierno fran-

En cuanto a los valores que manejaba el embajador republicano en Washington, Fernando de los Ríos, Prieto, quien los calculó en un cuarto de millón de dólares, acordó con el gobierno mexicano que el encargado de negocios en Washington, Luis Quintanilla, los recibiera para entregarlos finalmente al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, para su uso a favor de los refugiados que estaban por llegar a México. Con esta disposición otra vez se pasaron por alto dos telegramas de Méndez Aspe de finales de febrero en los cuales había ordenado a De los Ríos transferir, salvo un remanente poco importante, todas las cantidades en su poder a dos bancos en Francia e Inglaterra. Una de las sumas requeridas por Méndez Aspe se elevó a 355 250 dólares, en otro caso él no la especificó.<sup>31</sup>

quista. El 7 de junio el representante Cárdenas informó al ministro de Asuntos Exteriores de Burgos que los aviones habían salido de Estados Unidos hacia México “a fines de mayo”, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 82-84, menciona la fecha 22 de mayo para la salida y relata que el embajador mexicano en París, Bassols, trataba después de la cesión del material a su país, venderlo a un comprador británico, lo que fue torpedeado por Prieto quien dudó de la confiabilidad del comprador.

<sup>31</sup> Véanse informe de Prieto, 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2; telegramas de Méndez Aspe a De los Ríos, fechados 22 y 27 de febrero de 1939, en AHN-MP, caja 2, exp. 17.2; Viñas, *Oro*, 1979, pp. 431-432, 455, y Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 81-82 (el autor indica que el dinero estaba destinado originalmente a Martínez Barrio “y quizá algún fondo más, terminó en manos de Indalecio Prieto”). En un memorándum dirigido al presidente Cárdenas, fechado el 31 de julio de 1939, el embajador Bassols indicó que De los Ríos entregó a la Delegación Fiscal Mexicana en Nueva York “un poco más de 400 000 dólares” y que Martínez Barrio “mantiene que la cantidad está a su disposición y hasta ha

En cambio, no existe documentación alguna que compruebe el paradero definitivo del fondo más elevado de los republicanos que existía en Estados Unidos, es decir, el producto de la venta de la plata del Banco de España que se calcula en más de 15 000 000 de dólares y que fue entregado inicialmente al embajador republicano en Washington, Fernando de los Ríos. En 1945, en una sesión de las Cortes en México, Juan Negrín aludió a “diferentes personas y organismos que manejan bienes de la república española” y que no habían facilitado la documentación que comprobara su uso. Mencionó, entre otros nombres, los de Fernando de los Ríos, Gonzalo Zabala y Diego Martínez Barrio.<sup>32</sup>

El asunto más controvertido acerca de las finanzas del exilio republicano, sin embargo, resultaría ser el *affaire* del “tesoro del yate Vita”. Como ya se mencionó, el gobierno de Negrín había transferido a finales de la guerra bienes de valor (oro, joyas, obras históricas de arte y de culto) a Francia para financiar con su venta el exilio. Buena parte de estos bienes fue depositada en los sótanos de la embajada en París o incluso en pisos alquilados, lo que constituyó un alto riesgo después del reconocimiento del gobierno de Franco por Francia a finales de febrero de 1939.

---

dicho [...] que está dispuesto a *girar* contra las autoridades fiscales mexicanas para recoger una parte del dinero depositado”, en Bassols, *Cartas*, 1986, p. 382.

<sup>32</sup> Véase Miralles, *Juan*, 2003, pp. 178-179 (cita), quien supone (sin comprobarlo por fuentes) que De los Ríos entregó el producto de la venta de la plata a Prieto; en contrario a Mateos, *Guerra*, 2005, p. 82, nota 37, “no (le) parece verosímil que el embajador conserva esa cantidad”, igualmente sin aducir argumentos para tal conclusión.

Por ello muchos de los objetos de valor, embalados en cajas y sacos, se trasladaron en seis camiones al puerto de Le Havre para embarcarlos a bordo de un yate de nombre Vita y llevarlos a México. El yate era propiedad de un hombre de negocios llamado Marino Gamboa de origen filipino-estadunidense, el cual navegaba bajo la bandera de Estados Unidos cuando salió desde Francia hasta Veracruz alrededor del 10 de marzo. También tenía que partir a México un confidente de Negrín, el doctor José Puche, con el fin de recibir el “tesoro” del Vita en Veracruz para emplearlo más tarde para el asentamiento de los refugiados en México.<sup>33</sup> Resultó que cuando llegó el Vita al puerto de Veracruz, el día 23 o 24 de marzo, Puche aún estaba en Nueva York, demorado por el tratamiento de una enfermedad. Cuando no recibieron ninguna instrucción por parte de un emisario que ya los estuviera esperando o por vía telegrama desde Francia, el capitán del yate José Ordorica y el teniente coronel de Carabineros del Ministerio de Hacienda y correligionario y viejo amigo de Prieto, Enrique Puente, quien estaba encargado de vigilar el transporte desde Francia, se pusieron en contacto el 24 de marzo con el líder socialista, radicado en este momento en la ciudad de México, para preguntarle si tenía instrucciones de cómo proceder con el valioso cargamento del Vita. Prieto manifestó

<sup>33</sup> No conviene en el marco de este artículo pormenorizar la enredosa contienda por el cargamento del Vita; véanse al respecto Rosal, “Tesoro”, 1984, pp. 11-23; Maldonado, *Tierras*, 1992, cap. 5; Mateos, *Raíces*, 1999, pp. 336-343; Botella, *Memorias*, 2002, pp. 92-95; Miralles, *Juan*, 2003, p. 333; Martínez, *Primera*, 1989, pp. 107-111, y Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 217-219.

su completa ignorancia del asunto y aconsejó que “debía desembarcarse el cargamento y ponerlo en tierra en lugar seguro”.<sup>34</sup>

Apenas de regreso a Veracruz, Ordozica y Puento se dieron cuenta que el “misterioso yate” ya había suscitado un interés intensivo no sólo en la prensa mexicana, sino también en el cónsul de Estados Unidos y en los aduaneros mexicanos que subieron a bordo para preguntar por el destino y el cargamento del buque. Solamente por la ausencia del capitán se evitó que los últimos se percataran del tesoro, ya que estaba depositado en el camarote cerrado de Ordozica. Los dos custodios inmediatamente se dirigieron otra vez a Prieto, ya que sintieron la urgencia de actuar con suma rapidez. Prieto habló con el presidente Cárdenas consiguiendo su permiso de desembarcar la valiosa carga del yate sin pasarla por la aduana mexicana. Se convino que el Vita se dirigiera al puerto de Tampico para su desembarque, cuyo recibimiento sería por parte de los emisarios de Cárdenas, así como transportar su carga por tren a la ciudad de México, donde por fin debía ser depositada en la casa particular del antiguo funcionario de la embajada republicana, José María Argüelles —operación que fue llevada a cabo sin dificultades en apenas dos días. La persona originalmente comisionada por Negrín de recibir el tesoro, el doctor Puche, no llegó a México antes de la primera semana de abril. Según relató más tarde Amaro del Rosal, diri-

<sup>34</sup> Informe de Prieto, 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. En su informe Prieto curiosamente afirma que ya había recibido el 17 de marzo un cablegrama desde un puerto de Estados Unidos de su amigo Puento anunciándole la llegada del Vita el 23 o 24 de mayo.

gente de la Unión General del Trabajo y consejero por esta confederación sindicalista en el SERE durante 1939, Puche visitó el “chalet” de Argüelles negándose “en redondo hacerse cargo del cargamento” cuando vio que este se encontraba “en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido”.<sup>35</sup>

El 7 de abril Prieto recibió un telegrama de Negrín con la advertencia de que “no se puede proceder ahí al empleo de los recursos del Estado republicano sin orden expresa mía o del ministro de Hacienda”. En su respuesta a Negrín —ya en tono de ofendido poco velado— Prieto aún aseguró que pondría en “incólume disposición” los bienes recibidos por él a los comisionados del primero y ofreció a este su “absoluta inhibición para sucesivo, absteniéndome además de intervenciones espontáneas [sic]”. Sin embargo, ya en su informe del 12 de abril a la Diputación Permanente a la cual pertenecía entonces el mismo Prieto, criticó en tono duro e

<sup>35</sup> Véanse Matesanz, *Raíces*, 1999, pp. 36-43; Maldonado, *Tiempos*, 1992, pp. 93-96; Rosal, “Tesoro”, 1984, pp. 14-15, e informe de Prieto, 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2. Prieto no dice nada sobre la renuencia de Puche a encargarse de los bienes del Vita (tampoco menciona el lugar donde se encontraban), más bien expresó su extrañeza sobre “la impenetrable reserva (por parte de Puche) acerca de las verdaderas funciones que le traían a México”. Según Prieto, Puche no reveló su misión encomendada por Negrín antes del transcurso de varios días y ante las insistencias de él y de los primeros custodios del tesoro. El informe de Prieto se caracteriza por una curiosa mezcla de descripciones muy precisas, por un lado, e insinuaciones nebulosas hasta sigilosas, por el otro, lo que deja suponer que el autor se refugiaba en vaguedades cuando mejor le convenía.



inequívoco la “conducta observada conmigo por el señor Negrín” quejándose de la “desconfianza de este hacia mí [que] ni sorprende ni me indigna y [...] que, por el contrario, me satisface en cierto orden”. Fustigó además el “pernicioso y arriesgadísimo procedimiento” de su antiguo amigo político de designar responsables para la administración de fondos de Estado de “modo unipersonal o mediante delegaciones, también unipersonales, otorgadas a la intimidad o a la domesticidad”.<sup>36</sup> Como lo expresa un biógrafo de Prieto, se puede afirmar que con el informe del 12 de abril de 1939 “comienza la ofensiva de Indalecio Prieto con el fin de conseguir un control permanente de los recursos llegados en el Vita”. En la sucesiva correspondencia de Prieto con la Comisión Ejecutiva de su partido, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el presidente de las Cortes, Martínez Barrio, y con el propio Juan Negrín, Prieto dejó muy claro que se sintió ignorado por Negrín en nombrar al doctor Puche como responsable de la dirección del trabajo de asentamiento de los refugiados en México, con lo que pasó por alto su designación por la Comisión Ejecutiva del PSOE; por otra parte, rechazó unas semanas más tarde un ofrecimiento de Negrín —como gesto de conciliación— de asumir por fin el cargo tan aspirado por él, con esto rompió definitivamente con su antiguo amigo político.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Informe de Prieto, 12 de abril de 1939, en AMAE-Bu, leg. R. 1048, exp. 2; véase también Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 219-220.

<sup>37</sup> Véanse la correspondencia mencionada en Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 220-225 (cita); *Epistolario*, 1939, que reproduce la controversia entre los dos protagonistas durante la primavera de 1939, y sobre todo

Como es ampliamente conocido, Prieto logró con el apoyo de la Diputación Permanente de las antiguas Cortes, y mediante la fundación de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) a finales de julio de 1939 en París, el control de buena parte de los recursos financieros del exilio, así el organismo de ayuda dominado por él a partir de 1940 se convertía en la organización del exilio más potente, tanto económica como políticamente, antes del establecimiento del primer gobierno republicano en el exilio en 1945.<sup>38</sup> Sobre las dimensiones del daño que sufrió el SERE por la pérdida del *tesoro del Vita* había, y todavía hay, las más divergentes especulaciones, ya que nunca se ha hallado un inventario a base de una valoración exacta de los bienes que transportó el mítico yate en 1939. El propio Negrín cifró, años más tarde, su valor en alrededor de 40 000 000 de dólares; Prieto, por su parte, en junio de 1939 estimó el “importantísimo cargamento”, guiándose por cálculos, “aunque hechos muy a la ligera, de personas que intervinieron en España y Francia en la revisión y acondicionamiento de la carga”, en “varios centenares de millones de francos”

AMAE-Bu, leg. R 1066, exp. 2. Prieto destacó en esta correspondencia sus serias diferencias políticas y estratégicas en la conducción de la guerra con Negrín durante el último año de la guerra civil (especialmente a partir de su dimisión como ministro de Defensa), explicando su silencio anterior con su temor de que “nadie me imputara que pertubara sin provecho a quienes en la acción gubernativa, o en la política, asumían responsabilidades directoras” (Prieto a la CE del PSOE, 13 de mayo de 1939).

<sup>38</sup> Sobre las maniobras de Prieto para ganarse la mayoría en la Diputación Permanente y la consiguiente fundación de la JARE, véase especialmente Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 225-231.

(un dólar equivalió en abril de 1939 a 37.75 francos franceses). En la misma conferencia, Prieto se refirió también a los bienes que fueron traídos desde Estados Unidos por indicación de Gonzalo Zabala y León Trejo, quien tasó como “muchísimo menos cuantiosos” que los del Vita.<sup>39</sup> En resumen, no es posible calcular ni siquiera aproximadamente los fondos de los cuales dispusieron las organizaciones del

<sup>39</sup> Protocolo de una reunión en la ciudad de México de Prieto, José Giral, Félix Gordón Ordás, Augusto Barcia y Sebastián Pozas, 2 de junio de 1939 (citas), en Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), Archivo Ramón Lamóneda Fernández (en adelante ARLF), 171-44. Un informe del Servicio de Información y Policía Militar (franquista), fechado el 24 de julio de 1939, cita una referencia de su agente en París llamado “Com”, quien obtuvo de Amador Fernández, político socialista y seguidor de Prieto, la información de que Prieto, estando entonces igualmente en la capital francesa, cifró el valor de los “bienes depositados en México bajo su custodia” en 16 000 000 de libras esterlinas, equivalente entonces a 80 000 000 de dólares, en AMAE-Bu, leg. R 1066, exp. 2. Sobre las especulaciones acerca del valor de los bienes del Vita que llegaron hasta la suma fabulosa de varios centenares de millones de dólares, véase Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 119-120. En el año 1946 había una revisión de las cuentas de la JARE, llevada a cabo por una comisión encomendada por el gobierno en el exilio a la que pertenecía Virgilio Botella Pastor que en su libro póstumo, *Memorias*, 2002, afirma que el total de los ingresos de 9 500 000 dólares que documentó la JARE ante la comisión constituye una “cosa que a todas luces resulta imposible ante la sola comparación del cargamento del yate [Vita] con el importe de bienes que la JARE declarara haber dispuesto”, es decir, “no se había incluido la mayoría de los bienes transportados por el ‘Vita’”. Botella se basa en una lista del cargamento reproducido en un libro de Amaro del Rosal en que aparecen enumerados los bultos con los objetos de valor descritos de manera general y sin ninguna valoración específica (sólo hay comentarios como “de

exilio republicano, ya que ni el SERE ni la JARE rindieron cuentas más allá de la mera presentación de sus egresos dejando a oscuras los bienes realmente en su poder. Juan Negrín afirmó en una entrevista en el año 1946 que el SERE disponía de “alrededor de 250 000 000 de francos” —cifra que parece bastante reducida y poco confiable— y se negó a la vez a dar un balance de los bienes sobre los que disponía el Estado republicano en el año 1939 mientras no rindieran cuentas “las diferentes personas y organismos que manejaron bienes de la república española”, de los cuales mencionó específicamente, entre otros, a Prieto, Fernando de los Ríos, Diego Martínez Barrio y Gonzalo Zabala.<sup>40</sup>

gran valor” o “de excepcional interés” sobre el contenido de algunos bultos), pp. 79-92. Véase también la documentación sobre la revisión llevada a cabo por la comisión que arroja resultados ligeramente diferentes a los presentados por Botella y que muestra la falta de un inventario y de un libro mayor en la documentación de la JARE, documentos que Prieto se negó explícitamente a entregar a la comisión porque pensó que mereciera mayor confianza por parte de las instituciones republicanas por su labor en favor de los refugiados, en FUE, fondo México (en adelante Mex), microfilme 24-7.

<sup>40</sup> Véanse Botella, *Memorias*, 2002, p. 49, y Miralles, *Juan*, 2003, pp. 178-79, y más adelante se tratará acerca de los egresos documentados por el SERE para la evacuación y la asistencia a los refugiados. Un ejemplo de la manera heterodoxa de cómo se manejaba entonces los asuntos financieros lo relata Rafael Méndez, colega profesional y amigo político de Negrín, en su libro *Caminos*, 1987, pp. 110, 111 y 115, donde describe cómo recibió en marzo de 1939, poco antes de su salida de Francia para Nueva York, un sobre de manos del ministro de Hacienda, Méndez Aspe, con 200 billetes de 1 000 libras esterlinas (equivalente entonces a alrededor de 1 000 000 de dólares) para llevarlos a Estados Unidos y guardarlos hasta la planeada visita de Negrín y Méndez Aspe

## LA ORGANIZACIÓN DE LAS EVACUACIONES MASIVAS A MÉXICO

Una de las primeras tareas que emprendió el SERE después de su fundación era llevar a cabo un censo de los refugiados en Francia para saber el número de los que deseaban emigrar a ultramar. La organización, cuya central se encontraba en París, estableció dependencias en ciudades, mayoritariamente del sur de Francia, cerca de los grandes campos de internación, encargó a sus delegados llevar a cabo el censo entre los internados por medio de un formulario, llamado "ficha", que cada refugiado en calidad de cabeza de familia o soltero debía llenar con la indicación de sus datos personales, su profesión u ocupación, su "filiación social", cargos desempeñados antes y durante la guerra civil y, en caso de desear emigrar, el país de destino preferido. A finales de junio de 1939, cuando ya habían regresado más de 100 000 refugiados a España y emigrado algunos millares a ultramar, el SERE concluyó el recuento con un número de fichas llenadas por cabezas de familia y adultos solteros que ascendió a poco menos de 160 000 que probablemente representaba a alrededor de 300 000 personas, incluidos los familiares.<sup>41</sup>

a Estados Unidos unas semanas más tarde. Méndez debía pasar el sobre de contrabando por la aduana estadounidense porque estaba prohibido importar fuertes sumas de dinero sin previa declaración, además, se había invalidado su pasaporte diplomático por el reconocimiento de Franco por Estados Unidos a principios de abril. Devolvió a Negrín el sobre con el dinero que estaba previsto para instalar a refugiados en México, cuando este llegó a Nueva York, en junio de 1939.

<sup>41</sup> Véanse Pla, *Exiliats*, 1999, pp. 42-43, 90; Rubio, "Politique", 1994, p. 129; Dreyfus-Armand,

En una serie de conversaciones a finales de abril y principios de mayo entre el presidente del SERE, Pablo de Azcárate, y el secretario general del Ministerio del Interior francés, Berthoin, así como otros altos funcionarios del mismo ministerio y del ejército, se trataron las modalidades de la colaboración con las autoridades francesas en la evacuación de los refugiados hacia ultramar. Ya en la primera reunión del 1 de mayo, Azcárate citó ante la insistencia del general Menard como "cifra de referencia y bajo toda reserva" la disposición del gobierno mexicano de acoger entre 25 000 y 30 000 refugiados. El general francés, jefe de los campos de internación, "mostró mucha satisfacción, y ofreció en términos explícitos y claros que se nos darían todas las facilidades necesarias para la preparación de los embarques".

*Exil*, 1999, pp. 191, 400, nota 20, y Dreyfus-Armand y Temime, *Camps*, 1995, pp. 134-135. La cifra de 300 000 refugiados aparece también en un "anteproyecto de reorganización del SERE"; probablemente redactado por Pablo de Azcárate a finales de junio o principios de julio de 1939, en AMAE-PA, caja 34 (SERE). No existen cifras exactas sobre el número de refugiados deseados de emigrar a todo trance a ultramar. Hay datos de una consulta hecha en mayo de 1939 entre los 9 480 internados del "campo de castigo", Le Vernet, que muestran el deseo de 4 002 de emigrar a México y de 603 de hacerlo a "otros Estados americanos" (cerca de 3 600 querían regresar a España sin o con "ciertas garantías"). Posiblemente esta cuota de casi 50% no era típica para los otros campos, ya que Le Vernet tuvo un régimen interior mucho más represivo que aquellos; véase Pike, *Français*, 1975, p. 387. Pla, *Exiliats*, 1999, p. 172, afirma, refiriéndose a un artículo de J. A. Matesanz, que de los 250 000 refugiados que habían llenado "una ficha con sus datos" a principios de abril de 1939, "80 000 querían venir a América Latina"; pero parece poco probable que esas fichas existieran en fechas tan tempranas, apenas fundado el SERE.

Mas Azcárate puso en claro que la emigración a México se limitaría “a un número relativamente reducido de refugiados que serían, a la vez, los más destacados y comprometidos políticamente”. Incluso ofreció “en términos discretos pero inequívocos [...] la posibilidad de emplear fondos de que dispusiéramos en el establecimiento en Francia de los refugiados en vez de destinarlos a su emigración a América”. En la conversación Azcárate tuvo la impresión de que el gobierno francés “está decidido a impulsar la política de incorporación de los refugiados españoles a la economía francesa”, estimación apoyada por la aparente disposición de las autoridades francesas de favorecer a los refugiados españoles en el reparto de empleos ante los demás extranjeros.<sup>42</sup>

En las conversaciones con altos representantes del gobierno francés se habló también sobre el permiso para el SERE de enviar a sus delegados a los campos de internación para efectuar la selección de los refugiados que debían ser considerados para la emigración a México, lo cual fue

<sup>42</sup> Nota de Pablo de Azcárate sobre la conversación con representantes del gobierno francés, el 29 de abril de 1939, en AMAE-PA, caja 34. Aunque el gobierno mexicano siempre aseguró oficialmente que no fijaba ningún límite a la acogida de refugiados españoles, Bassols sugirió al presidente Cárdenas en un memorándum fechado el 31 de julio de 1939 que “el número total de refugiados españoles que México ha de admitir, aunque sin mencionarlo jamás, no excederá de 20 000”; en Bassols, *Cartas*, 1986, p. 379. Esta limitación se debía a razones pragmáticas que veremos más adelante. En febrero y marzo de 1939, Bassols había asegurado a Martínez Barrio y al secretario general de la Confederación General del Trabajo (francesa), León Jouhaux, que no habría limitaciones en la admisión de refugiados republicanos en México. Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 356-358.

recibido con algunas reservas por las autoridades militares que temían la provocación de conflictos políticos en los campos; además había recelos en cuanto a la “responsabilidad” de las personas que el SERE ya había puesto en las listas de refugiados “emigrables”. Empero, en principio, Berthoin prometió que las autoridades francesas se ocuparían del transporte de los refugiados escogidos por el SERE hacia los puertos de embarque. Incluso arregló una entrevista entre Azcárate y el jefe de Gabinete del ministro de la Marina Mercante “sobre la autorización del gobierno francés para que podamos fletar el ‘Patrie’ y el ‘Providance’”.<sup>43</sup>

Referente a la preparación de las evacuaciones colectivas en barcos fletados exclusivamente para transportar refugiados a México, aun antes del establecimiento del SERE, había empezado una colaboración intensa entre los representantes del gobierno de Negrín en el exilio y los diplomáticos mexicanos en Francia encabezados por Narciso Bassols. Con un telegrama fechado el 7 de marzo de 1939, Bassols pidió la autorización del presidente Cárdenas para depositar unos “37 000 000 de francos”, anteriormente en posesión del gobierno republicano, en una cuenta de la legación en París para salvarlos de una posible reclamación por parte del gobierno franquista recién reconocido por Francia. Bassols aseguró ante Cárdenas que los “fondos se manejarán bajo mi absoluta responsabilidad” y que se los “destinará exclusivamente a gastos [de]

<sup>43</sup> Notas de Azcárate de las conversaciones del 6 y 8 de mayo, en AMAE-PA, caja 34. Los barcos mencionados no fueron utilizados por el SERE en la evacuación de refugiados, por lo que es de suponer que el gobierno francés no autorizó su empleo para esta tarea.

traslado e instalación en México y otros países de republicanos que no puedan volver a España"; el día siguiente Cárdenas dio su autorización telegráfica a Bassols para manejar la suma ofrecida por los republicanos. Pocos días antes, Bassols había recibido una carta de dos ex miembros de la "comisión técnica dependiente de la Subsecretaría de Armamentos" (Martí Esteve y José Calvino Ozores) con un cheque adjunto por valor de 28 790 000 francos que ellos habían obtenido "como devolución de depósitos que la república había constituido en oficinas del gobierno francés". Los donantes se declararon ante Bassols

conformes en que el mejor uso que pueda tener la suma mencionada consiste en destinarla a sufragar los gastos de traslado e instalación de republicanos españoles como refugiados políticos, en los diversos países que les den acogida conveniente.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Véanse Bassols, *Cartas*, 1986, p. 359, y reproducción de la carta de Esteve y Calvino a Bassols (sin fecha) en *Misión*, 2000, p. 301. El monto exacto de los fondos republicanos que manejaba Bassols inicialmente es desconocido. Este, en otoño de 1939, poco antes de su renuncia como embajador, giró por lo menos 170 000 dólares (era la segunda de dos remesas) a una sucursal del National City Bank of New York en México en beneficio del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), filial del SERE en México. En otra carta del 3 de noviembre de 1939 al secretario general del SERE, José Ignacio Mantecón, avisó del reembolso al SERE de casi 16 500 000 francos aún no utilizados de los fondos "que me fueron entregados el 9 de marzo del corriente año para destinarlos a la obra de ayuda de los españoles refugiados", antes de su partida a México; véanse las cartas de Bassols al presidente del CTARE, José Puche, del 10 de octubre de 1939 y la mencionada a Mantecón, en *Misión*, 2000, pp. 392-393. En una nota, fechada el

Por medio de un salvoconducto otorgado por el Ministerio del Interior y del director general de la Sûreté Nationale franceses y por una credencial expedida por la legación mexicana en París,<sup>45</sup> los representantes del SERE pudieron actuar durante el año 1939 en los campos de internación y en los refugios donde estaban alojados sobre todo las mujeres, los niños y los ancianos. Después de haber recogido las fichas que los refugiados desearon de emigrar a ultramar habían llenado, el SERE enfrentó la muy delicada tarea política y ética de establecer reglas en la selección de "emigrables" entre ellos, ya que era evidente y reconocido, por lo menos tácitamente, que la demanda de visas de inmigración excedió considerablemente la

12 de febrero de 1959, José María Rancaño, quien era en 1939 jefe de la sección Administración y Subsidios del SERE, comunicó a su suegro, Pablo de Azcárate, algunos comentarios sobre el manuscrito que este había escrito sobre la actuación del organismo que él presidió, señalando que Bassols le había entregado antes de su regreso a México la suma "que ascendía no sé si a 16 o 26 000 000 (de francos) [...] de un depósito de no sé si 30 000 000 de francos que Negrín o el gobierno español le había hecho", en AMAE-PA, caja 38, exp. 3. La afirmación de Mateos, *Guerra*, 2005, p. 98, basándose en dos cartas de Luis Nicolau D'Oliver (ex gobernador del Banco de España, y en el exilio presidente del JARE) a Indalecio Prieto, que Bassols entregó 18 de los "cerca de 29 000 000 de francos" recibidos por Calvino y Esteve a Pablo de Azcárate y "había guardado temporalmente doce sin dar cuenta al presidente Cárdenas pese a que 'sabía que se le entregaba para que no fuera a manos de Negrín'" parece, ante los documentos anteriormente citados, poco confiable.

<sup>45</sup> Véase como ejemplo de un salvoconducto, el documento de la legación mexicana expedido a Amaro del Rosal que contiene el sello correspondiente de las autoridades francesas, en FPI-AARD, 271-1, además Dreyfus-Armand, *Exil*, 1999, p. 79.

00001

Nº 6

LEGACIÓN  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN  
FRANCIA



Le porteur, dont la photographie et la signature sont apposées ci-contre, est Monsieur AMARO DEL ROSAL, de nationalité espagnole, qui fait partie du personnel du "Service d'Evacuation des Réfugiés Espagnols", établi à Paris : 94, rue Saint-Lazare, organisé par les soins de la Légation du Mexique en vue de dénoncer les réfugiés espagnols susceptibles de se rendre dans ce pays.

La Légation a l'honneur de demander aux Autorités Civiles et Militaires Françaises d'autoriser le porteur à se rendre dans les camps et centres d'hébergement, pour l'accomplissement de sa mission.

Signature du titulaire

Paris, le 27 Avril 1939.



Le Ministre,



Narciso Bassols.

8 SEPT 1939

Vu et autorisé sous réserve de l'approbation des Autorités locales responsables, civiles ou militaires.

Pour le Ministre de l'Intérieur  
et p<sup>r</sup> le Directeur Général  
de la Sûreté Nationale,  
Le Directeur de la Police  
du Territoire des Étrangers



**SERVICIO DE EVACUACIÓN DE REFUGIADOS ESPAÑOLES (S. E. R. E.). 84, Rue Saint-Lazare, PARIS (8<sup>e</sup>)**

**DATOS RELATIVOS AL INTERESADO**

APELLIDOS		NOMBRE		SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	NATURAL DE
¿ DÓNDE VIVIA ANTES DE LA GUERRA ?				ULTIMA RESIDENCIA EN ESPAÑA		FECHA DE SALIDA DE ESPAÑA	

R. / N<sup>o</sup> de ..... de 19 .....

Antes de la guerra

¿ cuál era su profesión, oficio u ocupación ? .....

¿ qué trabajo ejercitaba, qué artículo fabricaba o qué servicio prestaba ? .....

¿ en qué clase de industria, comercio, fábrica, empresa, taller, explotación, etc. ¿ prestaba sus servicios o le facilitaban trabajo ? .....

¿ cuál era su categoría profesional ? .....

¿ cuál era su especialidad profesional ? .....

Si era patrono, dueño, propietario, empresario, etc. ¿ qué clase de industria, comercio, fábrica, explotación, empresa, etc. dirigía o regentaba ? .....

Antes de trabajar en el campo, fábrica, taller, establecimiento comercial, etc. ¿ recibió enseñanza en Escuela de Artes y Oficios o especial de Agricultura, Comercio, etc. ? .....

¿ Qué estudios universitarios o profesionales tiene hechos ? .....

En defecto de su oficio o profesión habitual ¿ qué otro oficio o profesión podría ejercer ? .....

Estado y condiciones físicas para el trabajo .....





disponibilidad de medios de transporte y posibilidades de acogida, incluso en un país tan generoso en la admisión de refugiados como México. Ya hemos citado que el SERE señaló ante las autoridades francesas que consideraría preferentemente a los “elementos políticos más destacados y comprometidos” en los contingentes de emigración hacia México. Después de tres meses de funcionamiento del organismo su presidente, Pablo de Azcárate, explicó en un memorándum interno:

El camino más ancho y llano hacia nuestro fin pareció en un principio la emigración a América. El SERE, pues, encaminó su acción esencialmente a organizar la evacuación al Nuevo Mundo del mayor número posible de nuestros desterrados. Es hoy patente que semejante empresa, por sí sola, no es ya una solución; acaso ya no fue nunca [...] Mas cuando trágicas circunstancias impiden que ese amparo alcance a todos, quienes lo precisan menos tienen la obligación de posibilitar, con su renuncia, la eficacia de ese amparo sobre quienes ostentan para acogerse a él mejor derecho.<sup>46</sup>

No obstante este llamamiento a la razón y la moralidad, ante las condiciones generalmente duras en el exilio en Francia y los riesgos poco calculables de un regreso a una España franquista donde reinaba una represión implacable contra los vencidos, la renuncia voluntaria a una posible emigración a países seguros de ultramar constituyó una exigencia difícil de aceptar para una gran parte de los refugiados que vieron con recelo cualquier trato de preferencia hacia grupos específi-

cos o individuos. Como el SERE era una organización donde tuvieron representación todas las fuerzas que habían sostenido durante la guerra el gobierno del Frente Popular, pareció lógico que esas agrupaciones exigieran un criterio político fijo bajo el cual serían considerados sus miembros en el reparto de las “plazas” en la evacuación hacia América. El establecimiento de un consenso sobre las “cuotas de emigración” entre las diferentes fuerzas políticas y sindicales que constituyeron el SERE fue resultado de un proceso bastante conflictivo, complicado y largo. No se conoce cuáles eran exactamente los criterios más relevantes para el reparto de las cuotas para cada organización, sin embargo, son más o menos conocidos los resultados de las arduas negociaciones. El 22 de junio de 1939 Amaro del Rosal, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT) —durante la guerra civil la confederación sindical más grande a escala nacional y mayoritariamente de orientación socialista—, informó a dos de sus compañeros residentes en Limoges (sur de Francia) sobre la siguiente “proporción aprobada para la emigración”:

PSOE	13%
UGT	22%
Juventudes Socialistas Unificadas	2%
Partido Comunista (PCE)	11%
Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC)	5%
Confederación Nacional del Trabajo (CNT) (anarquista)	18%
Federación Anarquista Ibérica (FAI)	4%
Partidos republicanos	10%
Partidos regionalistas (catalanes y vascos)	12%
Sin partido	3%

<sup>46</sup> “Anteproyecto de reorganización del SERE”, en AMAE-PA, caja 34.

Esta repartición era válida aparentemente para las dos últimas grandes evacuaciones con los barcos Ipanema (con casi 1 000 plazas) y Mexique (un poco más de 2 000 plazas). Del Rosal resaltó que la proporción entre las organizaciones fue el resultado de un arbitraje del presidente del SERE, Pablo de Azcárate, después de que “llevábamos mes y medio discutiendo”.<sup>47</sup> El primer paso en la selección de los “emigrables” fue realizar listas con nombres de los miembros de las agrupaciones representadas en el Consejo del SERE para aprovechar los cupos correspondientes en los transportes hacia México. Dichas listas fueron presentadas al SERE cuyo Consejo examinó cada una y aprobó por fin la lista general con todos los nombres de los refugiados previstos para la evacuación. El SERE transmitió esta lista a la legación mexicana para su aprobación definitiva. Según su presidente, Pablo de

Azcárate, la organización republicana tenía un “veritable monopolio” como único intermediario entre los refugiados y las representaciones diplomáticas mexicanas en el procedimiento de la concesión de visas para México (y también en los casos de los transportes colectivos a Chile y la República Dominicana). Los consulados de México en Francia tuvieron la orden de rechazar sin distinción toda solicitud de visa que no fuese presentada por la intermediación del SERE ya fuera de transportes colectivos o pasajes individuales.<sup>48</sup> La última palabra en la admisión de candidatos a la inmigración hacia México, sin embargo, la tenía la legación mexicana en París. El embajador Bassols envió a su “delegado especial”, Fernando Gamboa, a los campos de internación y a los puertos de embarque para llevar a cabo entrevistas con cada “emigrable” preseleccionado por el SERE. Estas entrevistas formaron en-

<sup>47</sup> Carta de Del Rosal a Felipe Pretel y Antonio Génova del 20 de junio de 1939, en FPI-AARD, 270-3. Es de suponer que los criterios más relevantes para la repartición entre las agrupaciones eran, en el caso de los partidos, la cifra de los escaños en las Cortes o porcentajes ganados en las elecciones (una excepción se hizo probablemente en favor del PCE que obtuvo en las elecciones de 1936 resultados más bien débiles pero logró aumentar considerablemente su número de militantes durante la guerra), así como la cantidad de miembros en el caso de las centrales sindicales. La proporción entre los grupos en la primera gran expedición, la del barco Sinaia con 1 681 plazas que partió de Francia a finales de mayo, era bastante diferente en preferir considerablemente a la UGT (28%) y el PCE (20%), aunque no consideró su aliado catalán, el PSUC) y, por otra parte, desfavoreció las organizaciones anarquistas (8%) y los partidos regionalistas (7%). Las cifras que dio a conocer la legación mexicana sobre visas otorgadas difieren ligeramente en cuanto a las naves Ipanema y Mexique, ya

que la cuota del PSUC desapareció, lo que resultó en un aumento de las de los partidos regionalistas y la de “sin partido”, véase al respecto “Estadística de los refugiados españoles evacuados a México ...”, en *Misión*, 2000, pp. 59-62. No se sabe si estas cuotas o alguna otra fueron también aplicadas en los transportes en que salieron los refugiados de manera individual, no obstante, la salida de cada persona debía haber sido aprobada por el SERE y, desde luego, por la representación diplomática mexicana que otorgaba las visas de inmigración. Las cifras de la “emigración individual” muestran una repartición bien distinta comparada con las evacuaciones colectivas: las cuotas para las dos centrales sindicales y del PCE se redujeron a la mitad (10%-10%-5%), en cambio, las del PSOE, de los partidos republicanos y los regionalistas se duplicaron aproximadamente (20%-25%-20%), la de la JSU y la de los sin partido se mantuvo en 5% cada uno. *Misión*, 2000, p. 64.

<sup>48</sup> Véase “SERE, Mémoire sur son origine ...”, en AMAE-PA, caja 34, pp. 6-8.

tonces la base de la decisión sobre el otorgamiento de la visa de entrada a México para cada refugiado. Preparada ya la lista definitiva para un embarque, la legación mexicana la mandó al Ministerio del Interior francés para conseguir las respectivas visas de salida y la colaboración de las autoridades francesas en la concentración y el transporte de los refugiados a los puertos de embarque.<sup>49</sup>

Entre abril y julio de 1939 se desarrolló una ferviente colaboración entre el SERE y los diplomáticos mexicanos en la organización de las tres grandes evacuaciones colectivas en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique que llevaron poco más de 4 700 refugiados a México, así como el apoyo a los refugiados que viajaron de modo individual en barcos de línea y formaron un grupo de cerca de 1 900 personas durante este periodo.<sup>50</sup> Colaboraron en la organización del transporte y en la asistencia material a los refugiados también varios organismos internacionales de ayuda. Una contribución muy importante en la primera gran evacuación, la del barco Sinaia, la hizo el British Committee for Spanish Relief, dirigido por la duquesa de Atholl

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 8, y nota de Amaro del Rosal, Veracruz, 8 de agosto de 1939, en FPI-AARD, 271-2.

<sup>50</sup> Según la documentación de la legación mexicana en París, fueron otorgadas hasta el 28 de septiembre 4 024 "visas especiales" a los refugiados, con lo que benefició un conjunto (incluido los familiares) de 6 601 personas, véase *Misión*, 2000, pp. 59-65. Cifras ligeramente diferentes acerca de las tres evacuaciones masivas (4 660 personas) que provienen de la documentación del CTARE en México, las publicó Pla, "Características", 1994, p. 219. Compilaciones de los barcos que transportaron a los refugiados a México en 1939 se encuentran en Termis, "Constitución", 1992, pp. 419-20; Pla, *Exiliats*, 1999, pp. 162-163, y Ruiz y Tuñón, *Final*, 1982, p. 193.

que pagó gran parte del flete y llevó a cabo una preselección de la mayor parte de los refugiados, aprobada finalmente por el SERE. Otra ayuda en forma de bastimento para el mismo embarque provino de los cuáqueros americanos (American Friends Society) que organizaron en forma comprometida acciones indispensables para la sobrevivencia de los refugiados de guerra en el sur de Francia sin distinción de creencias religiosas o políticas.<sup>51</sup>

La colaboración entre el SERE y la representación diplomática mexicana encabezada por el embajador Narciso Bassols no estaba totalmente libre de diferencias de criterios y de fricciones en la selección de refugiados para la emigración a México. En una carta al delegado de la embajada,

<sup>51</sup> Sobre las contribuciones del Comité de la duquesa de Atholl, véase "SERE, Mémoire" y otros documentos del SERE, en AMAE-PA, caja 34, y varios informes de representantes de la UGT sobre la preparación de la expedición del Sinaia, en FPI-AARD, 270-2. La suma que pagó el Comité Británico se elevó a 24 000 libras o alrededor de 4 000 000 de francos, el SERE pagó únicamente 1 000 000 de francos. Además de esto el Comité cubrió los costes de manutención ya desde los tiempos de la guerra para 1 050 niños vascos y para 325 refugiados huidos de España después de la guerra, así como para el mantenimiento de un refugio para 125 hombres, mujeres y niños en Narbonne en el sur de Francia; gastos que agotaron sus fondos hasta finales de 1939, véase carta de Wilfrid Roberts a Pablo de Azcárate, 10 de noviembre de 1939, en AMAE-PA, caja 53, exp. 1. En cuanto a la selección de "emigrables", el SERE aparentemente no aceptó todos los candidatos propuestos por el Comité. Ferran de Pol relata en *Campo*, 2003, pp. 154-158, que él y un amigo suyo recibieron una carta del Comité comunicándoles que habían sido incluidos en la expedición del Sinaia, pero cuando revisaron la lista oficial de pasajeros del SERE ya no encontraron el nombre del amigo de Ferran. Sobre la labor de los cuáqueros véase Kershner, *Quaker*, 1950, p. 123.

Fernando Gamboa, escrita poco después de la salida del segundo gran transporte hacia México con el barco Ipanema, Bassols instruyó al primero de

dar a conocer a los señores representantes que integran ese organismo [el SERE], los siguientes puntos de vista que representan, por una parte, el resultado de nuestra observación en los dos envíos colectivos de españoles republicanos a México [...] y por la otra, los requisitos que el gobierno mexicano cree indispensable se satisfagan al determinarse los componentes de la tercera expedición.<sup>52</sup>

Gamboa especialmente debió hacer saber a los dirigentes del SERE que

los sistemas de trabajo y criterios de selección y reparto de oportunidades migratorias, que se han seguido en los dos primeros embarques colectivos, así como los sistemas y métodos que se sigan para el tercer embarque, o sea el del Mexique, han sido provisionales, sujetos a revisión completa para el futuro y, desde muchos puntos de vista, superados ya por la realidad.

Incluso debió pedir al SERE su abstención de contratar nuevas embarcaciones “antes de llegar a un acuerdo con nosotros sobre las modalidades futuras de la emigración hacia México”. Después de la salida del barco Mexique sería “menester que nos pongamos de acuerdo sobre todas y cada una de las bases e ideas que rigen el trabajo de preparación y realización de las expediciones colectivas con destino a México”.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, p. 363 (carta del 16 de junio de 1939).

<sup>53</sup> *Ibid.*

En la misma carta Bassols habló de

desviaciones y fallas [...], que hemos descubierto en los dos primeros casos de embarques colectivos [...] que nos demuestran que es imposible que subsista en su forma actual el método de selección y estudio de las candidaturas individuales a los viajes. Hemos encontrado [...] hechos de verdadero peligro para los intereses mexicanos, que cometidos por algunas entidades que integran el SERE, comprometen nuestra confianza en su colaboración y en sus propuestas y nos obligan a buscar formas mucho más eficaces de control y examen de las solicitudes.

Sin mencionar las “desviaciones” concretas, Bassols resaltó la urgencia de “encontrar medios que nos permitan mayor conocimiento real de las personas, de sus antecedentes y de sus verdaderas características sociales y políticas”. En cuanto a la expedición del Mexique, cuya salida era prevista para mediados de julio, Bassols planteaba cuatro bases o requisitos nuevos. Primero, las plazas de los emigrantes en el barco deberían ser repartidas entre 40% de campesinos, igual porcentaje de obreros, 10% de intelectuales (preferentemente maestros en vez de empleados de oficina) y finalmente 10% de personas de “actividades y oficios varios”. Segundo, “cuatro quintas partes, por lo menos, del total de los emigrantes, deberán ser personas que salgan directamente de dichos campos [de concentración]”. Tercero, se pidió que las fichas y cuestionarios “deberán ser completos y absolutamente veraces”. El cuarto punto resultó, a primera vista, poco comprensible, reza:

tratándose de los miembros de la CNT y la FAI, con la mira de no tener que concentrar

un gran número de “suplentes” para dar margen a la selección definitiva, se servirá usted organizar el trabajo en forma de que en los propios campos de concentración se haga el de las solicitudes.

Parece que Bassols se refirió al rechazo de un número relativamente alto de anarquistas cuyos nombres estaban en las listas originalmente presentadas por sus organizaciones al SERE y a la legación mexicana y que debieron ser sustituidos por suplentes pertenecientes a las mismas organizaciones.<sup>54</sup>

También dentro del propio SERE había desacuerdos y críticas en torno al funcionamiento y a la labor de la organización. En un “guión-informe” para la Comisión Ejecutiva de la UGT se criticó, en mayo de 1939, la

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 364. Aparentemente las cuatro bases de Bassols fueron parcialmente acatadas en la selección de emigrantes que salieron en la tercera evacuación colectiva en el buque Mexique: entre los 1 016 titulares de visa (sin familiares) se encontraron, aparte de 135 intelectuales, 79 oficinistas y 155 “varios y militares”, 260 (26%) campesinos y 387 (38%) obreros, mientras que el porcentaje de estos dos últimos grupos apenas alcanzó la mitad del conjunto de los emigrantes en los viajes del Sinaia (50%) y del Ipanema (46%); en los dos últimos casos la cifra de los campesinos –igual que en el Mexique– quedó considerablemente debajo de la de los obreros (en el Ipanema ni siquiera alcanzó la mitad). Entre los tenedores de visas individuales (1 566) durante el año 1939 había aún mucho menos campesinos (14 o 1%) y obreros (107 o 7 %) comparados con los 1 127 (72%) intelectuales, véase *Misión*, 2000, pp. 60-65. Acerca de la composición social y profesional de los refugiados emigrados a México, véanse especialmente los trabajos de Pla, *Exiliats*, 1999, pp. 168-171, y “Exilio”, 2002, pp. 50-51, que se basan únicamente en los datos de los tres grandes transportes colectivos compilados a través de estadísticas del CTARE

falta de organización seria y formal del organismo. Se desenvuelve dentro de un caos, de una falta de orientaciones fijas y en un ambiente de caciquismo muy dañino y muy perjudicial para los intereses que representa.

Se llegó incluso a la conclusión general que “la política que este organismo desarrolla, debe consignarse, está casi en absoluto desacuerdo con el pensamiento de nuestro representante [Amaro del Rosal]”. Se veía especialmente con malos ojos “haber vinculado en un mismo organismo la política de emigración y la política de subsidios, por estimar que ambas se repelen, que son antagónicas entre sí”, ya que la última “inutiliza en gran parte las posibilidades de emigración a nuestros compañeros refugiados”.<sup>55</sup> En un tono también francamente crítico el propio presidente del SERE, Pablo de Azcárate,

en México. Véase, en cambio, el estudio de Lida y García, “Españoles”, 2001, pp. 227-235, que además de tratar el exilio en México numéricamente en su conjunto (1939-1950), basándose en cifras del Registro Nacional de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación mexicana, llega a resultados bastante diferentes de los de Pla Brugat, sobre todo con respecto a porcentajes mucho más bajos de los sectores primario y secundario en comparación con el terciario.

<sup>55</sup> “Guión-informe presentado a la Comisión Ejecutiva”, fechado en mayo de 1939 y firmado por Ezequiel Ureño y Daniel Anguiano, en FPI-AARD, 270-2. Con “política de subsidios” se refirió al pago de subsidios por el SERE a funcionarios altos de partidos y sindicatos, así como de administración y a militares. En una carta a los dirigentes de la UGT Antonio Génova y Felipe Pretel, del 1 de mayo de 1939, Amaro del Rosal resalta que “la marcha del SERE no me satisface”, justificando su juicio con “la política de subsidios, de caciquismo, que en el mismo se desarrolla”, en FPI-AARD, 270-3.

analizó a inicios de julio de 1939, en un texto llamado “Anteproyecto de reorganización del SERE”, el funcionamiento de la organización, concluyendo que “tres meses de experiencia fuerzan la convicción de que se impone la reforma del SERE”. Sin ambages admitió: “tan grande es ya el desprestigio del SERE que sin duda supera a sus propios méritos. Fuerza es reconocer, sin embargo, que funciona torpe y lentamente y, en algunos aspectos, francamente mal.”

Según Azcárate, había dos “motivos fundamentales” responsables de este estado de cosas. Primero, estimó que se había “entregado el gobierno del SERE a un areópago de partidos”. Con ello se refirió al Consejo del SERE donde estaban representadas todas las organizaciones políticas y sindicales que habían sostenido durante la guerra al gobierno del Frente Popular. Azcárate lo veía perjudicial para el funcionamiento eficaz de un órgano de gobierno si los partidos ejercen una influencia directa en la labor administrativa, por lo que propuso la disolución del Consejo “pura y simplemente”. En cambio, sólo quiso conceder a los representantes de aquellos el derecho general a “fiscalizar la obra entera (del gobierno) en el SERE y fuera del SERE” y la posibilidad de “informarse de cuantos detalles de gestión tengan por conveniente conocer”. El segundo “motivo de descrédito” del SERE constituía, según Azcárate, la selección de su personal administrativo: “la provisión de plazas en [el] SERE se ha tratado a la antigua española, esto es: con la amistad, el favor, la granjería y el partidismo como musas” que dio lugar a la infiltración de la organización por “aprovechados y desertores, incapaces y emboscados”. Concluyó, por fin, que “se impone una ri-

gurosa revisión del personal empleado en [el] SERE”.<sup>56</sup>

El conflicto entre Negrín y Prieto que estalló en la primavera de 1939 y que llegó a conocerse en los círculos políticos mexicanos en el inicio del verano del mismo año contribuyó a desconciertos en el lado mexicano e influyó negativamente en la colaboración entre los diplomáticos mexicanos y el SERE. En una carta del embajador Bassols al secretario de Relaciones Exteriores de México, escrita a finales de junio, el primero informó que obtuvo un

<sup>56</sup> “Anteproyecto de reorganización del SERE”, sin fecha y firma (el autor era casi seguramente P. de Azcárate). Parece que las reformas drásticas propuestas por Azcárate no fueron realizadas, ya que el Consejo no fue abolido hasta la disolución del SERE por las autoridades francesas en junio de 1940. Sólo cambió su composición política porque los representantes de los partidos catalanes y de Unión Republicana abandonaron el SERE ingresando en el verano de 1939 a la JARE recién fundada; además el *Partido Comunista cesó su participación en el SERE* después del estallido de la guerra mundial en septiembre de 1939, véase SERE, “Mémoire sur son origine, constitution et activités par son Président, don Pablo de Azcárate”, pp. 3-4, París, 5 de febrero de 1940, en AMAE-PA, caja 34. José Ma. Rancaño, yerno de Azcárate y jefe de una sección del SERE, en una nota con comentarios sobre un manuscrito de su suero sobre el SERE, fechado el 12 de febrero de 1959, señaló: “creo que se pudiera haber destacado el hecho de que los errores, desigualdades e injusticias que se cometieron yo le he oído al propio don Juan [Negrín] que algunos partidos, y no excluía al suyo, en lugar de poner en las relaciones a los elementos más responsables o comprometidos, ponían familias enteras con las muchachas de servicio y todo”. No obstante, Rancaño destacó que esos errores son “imputables no al SERE como tal organismo, sino a los propios partidos y organizaciones o, cuando menos, a sus representantes en el Consejo [del SERE]”, en AMAE-PA, caja 38, exp. 1.

“documento político” de Indalecio Prieto que mandaría como anexo de la misma carta. Bassols advirtió al secretario, general Eduardo Hay, que la lectura del documento le “dio la impresión de que no se necesitan comentarios muy amplios para darse cuenta de su significado y peligros que se perciben inmediatamente”. Por ello Bassols estimó que se impusiera que

el gobierno de México tiene que decidir con toda precisión [...] si está dispuesto a permitir que en el territorio nacional se instalen grupos de españoles con pretensiones y propósitos de actuar como gobernantes más y menos *in partibus* de la España republicana, o mejor dicho, de los españoles republicanos que los quieren obedecer.

Según su juicio, la situación dentro del exilio español se presentaba así:

dos grupos de personas se disputan, por móviles que no son realmente ni idealistas ni muy limpios, por encima del pueblo español y muy lejos de él, el uso del territorio nacional para establecer un *gobierno* que aspira a representar a la España republicana.

Al terminar su carta Bassols dejó muy claro a quién se había referido como grupos en disputa:

insospechable que soy amigo de la que fue [la] España republicana y del asilo político, en nuestro país, a los antiguos republicanos auténticos, no puedo menos de proponerle que, si nos hemos de ver colocados en el trance de escoger entre el *gobierno Prieto* y el *gobierno Negrín*, los mexicanos debemos optar por esta solución: no tolerar a ninguno de los dos y expulsarlos en común

a toda velocidad e implacablemente, de México.<sup>57</sup>

Después de la salida del tercer gran barco, el *Mexique*, con alrededor de 2 000 refugiados a bordo, el 13 de julio, y una primera suspensión en la organización de otras evacuaciones masivas, Bassols trató de reanudar los transportes colectivos hacia su país sobre bases renovadas. A finales de julio e inicios de agosto, Bassols envió varias cartas al presidente Cárdenas para proponerle reanudar las evacuaciones en masa hasta llegar a la cifra máxima de 20 000 refugiados republicanos en México, lo que estimó alcanzar hasta el fin del año 1939. Elaboró diez bases para la organización de una segunda fase de evacuaciones colectivas presentándolas ante Cárdenas para su aprobación.<sup>58</sup> En estas bases Bassols reiteró en parte sus posiciones ya conocidas, como la preferencia de razones políticas sobre las económico-sociales en la acogida de los refugiados (“emigración [...] de raíces y caracteres fundamentalmente políticos”), pero ahora insistió fuertemente en la soberanía del gobierno mexicano de decidir en forma totalmente autónoma cuales de los refugiados admitiría como inmigrantes, sin conceder a “llamadas autoridades españolas, que ya no lo son” o a “organizaciones financieras” un derecho de decisión sobre la composición de la migración (sólo “la función de proponer, jamás la de decidir”). Como principio superior resaltó “no reconocer

<sup>57</sup> Véase Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 366-367 (las cursivas son del original).

<sup>58</sup> Véanse las dos cartas fechadas el 31 de julio de 1939 y el memorándum del 2 de agosto, además el telegrama de Bassols a Cárdenas, 8 de agosto de 1939, en *ibid.*, pp. 375-389.

la existencia de autoridades españolas bajo ninguna forma". En contraste con lo que se había atribuido a Bassols por contemporáneos e historiadores posteriores, es decir, ser seguidor de Negrín, él se distanció claramente tanto del bando "negrinista" como del "prietista":

el antiguo presidente del Consejo [Negrín] considera que la antigua Diputación Permanente es un grupo de facciosos, en tanto que esta estima que aquel carece de toda personalidad y representación. La verdad es que ninguno de los dos tiene razón ni se le puede conceder una autoridad que no existe.<sup>59</sup>

En un telegrama, fechado el 8 de agosto de 1939, Bassols comunicó a Cárdenas que ya había "discutido con españoles nuevos lineamientos procurando satisfacer recomendación hízome usted [...] sobre pronta reanudación" de los transportes colectivos. Avisó que si Cárdenas aprobaba las diez bases propuestas por él, "reanudaremos migración" remitiendo a la vez a la filial del SERE en México, el Comité

<sup>59</sup> *Ibid.* Es curioso que Bassols insistió también en la "no entrega" de los bienes y valores que llegaron a México en el yate *Vita* a "cualquier grupo o entidad de origen español" como si no supiera que el tesoro ya se encontraba desde cuatro meses en manos de Prieto, o sea, de la organización dominada por él, la JARE. Mateos, *Guerra*, 2005, pp. 100-103, indica que Bassols "había sido muy criticado por la prensa mexicana y sectores de los exiliados españoles por su convivencia con Negrín y el SERE" y aparentemente acepta, por lo menos en parte, esta posición afirmando que "la fobia principal de Bassols se dirigía contra Indalecio Prieto". Mateos se apoya en ciertas apreciaciones negativas de Bassols hacia Prieto, pero no menciona su igual distanciamiento frente al principal rival de este, Negrín, expresado en sus cartas a Cárdenas.

Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), una suma de más de 2 000 000 de pesos de los fondos que había recibido en marzo de 1939 del antiguo gobierno de Negrín, destinados a la alimentación de 10 000 nuevos inmigrantes durante los tres primeros meses de su estancia en México. Siete días después, cuando aún no había recibido respuesta alguna de Cárdenas, le pidió otra vez darle "a conocer su decisión e instrucciones" porque en Francia se había producido "una situación de indefinición muy perjudicial para los más altos intereses de México en el problema español". Si Cárdenas no tuviera la intención de aprobar las nuevas bases, Bassols sugirió al primero ordenar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llamarlo a México para informar al gobierno y "recoger de usted definición actitud futura". Pocos días después Bassols fue efectivamente llamado a México por el gobierno de su país.<sup>60</sup>

La ausencia de Bassols duró alrededor de un mes y cuando regresó a Francia, el 19 de septiembre, ya había estallado la segunda guerra mundial. El presidente Cárdenas no había aprobado su plan de reanudación de los transportes a México, sino por el contrario, le ordenó suspenderlos definitivamente. El 22 de septiembre hubo una reunión entre Bassols y Juan Negrín, así como con su ex ministro de

<sup>60</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 388-389. No es clara la fecha cuando Bassols salió de Francia, pero probablemente fue poco después de su último telegrama a Cárdenas, el 15 del agosto. La afirmación de Mateos, *Guerra*, 2005, p. 98, que Bassols fue "llamado a México para rendir cuentas de su gestión" el 8 de agosto, es poco creíble, además de omitir mencionar el hecho de que el propio Bassols había pedido su llamada a México.



Hacienda, Francisco Méndez Aspe, en la cual el primero informó sobre la decisión de poner fin a los traslados masivos, que sorprendió mucho a los españoles. Adujo como causa principal la nueva situación de guerra en Europa.<sup>61</sup> Aunque no se conoce hasta hoy la explicación exacta que el gobierno mexicano dio para la cancelación de las evacuaciones colectivas en el otoño de 1939, surgieron varias hipótesis respecto a las causas para esta decisión inesperada. El propio SERE en una “me-

<sup>61</sup> Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 390-392. Hasta la fecha no se conoce ningún documento escrito con una explicación oficial acerca de las causas para la suspensión de los transportes. Montero, “Acción”, 2001, p. 284, menciona una carta de Julio Jáuregui, representante del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en el Consejo del SERE, al ex presidente del gobierno vasco, José Ma. Aguirre, según la cual Bassols explicó ante Negrín y Méndez Aspe la decisión de su gobierno con el argumento de la situación cambiada por la guerra en Europa. Para los dirigentes del SERE la decisión de Cárdenas debiera significar una sorpresa inesperada, ya que en una carta de Pablo de Azcárate a Juan Negrín, del 13 de septiembre, fueron mencionadas conversaciones recientes muy intensas con el suplente de Bassols, el encargado de negocios en París, Bernardo Reyes, en las cuales el último “mostró su conformidad absoluta con que las gestiones cerca del gobierno francés las llevara la legación de México, ya que el SERE fue creado bajo los auspicios de la legación, y oficialmente para el gobierno francés existe y funciona como una verdadera dependencia de la legación”, en AMAE-PA, caja 35. Una impresión semejante da el texto de una carta circular de las organizaciones anarquistas probablemente de septiembre de 1939 donde se informó que “en la reunión que últimamente ha celebrado el SERE se ha hecho constar en nombre de la representación de México, que este país reanudaré de nuevo las expediciones de exiliados. Desde aquí al final de año [...] México se compromete a absorber un número de 12 000 exiliados”, en AMAE-Bu, leg. R 1066, exp. 2.

moría de conjunto” destinada para su presentación a autoridades francesas indicó que la declaración de la guerra “imposibilitaba la salida de barcos utilizados únicamente por los refugiados españoles”. Hecho que no impedía al SERE fletar entre octubre de 1939 y mayo de 1940 por lo menos seis expediciones en “buques de línea” franceses a República Dominicana con, en dos casos, más de 500 refugiados a bordo.<sup>62</sup> Otro motivo para la decisión del gobierno mexicano pudo haber sido la notoria rivalidad entre las dos principales corrientes políticas del exilio español —la “negrinista” y la “prietista”— que se disputaban el manejo de los bienes que debieran ser utilizados para el financiamiento del exilio agudizándose el conflicto después de la fundación de la JARE a finales de julio de 1939, pocas semanas antes del estallido de la guerra mundial. Dos hechos podrían corroborar esta suposición: las severas críticas de Bassols sobre el manejo de los fondos republicanos por los dos bandos rivales en su correspondencia con Cárdenas durante el verano de 1939 y una carta del representante del PNV en el Consejo del SERE, Julio Jáuregui, al antiguo presidente del gobierno vasco, José María Aguirre (véase nota 61), en que el primero opinó que la razón para la decisión mexicana “se debía a las repercusiones que el enfrentamiento

<sup>62</sup> Véase la memoria del SERE sin fecha (escrita probablemente en diciembre de 1939), p. 7 (cita traducida del francés por el autor), y SERE, “Mémoire”, pp. 10-11, ambas en AMAE-PA, caja 34. A República Dominicana fueron trasladados más de 3 000 refugiados; véanse cifras en Gibaja, *Indalecio*, 1995, p. 215 (cuadro 1), y Rubio, *Emigración*, 1977, vol. 1, pp. 190 (cuadro 7), donde aparecen siete transportes a la República Dominicana.

entre el SERE y la JARE, con el 'Vita' por medio, causaba en la proyección de la imagen de los republicanos españoles". Otras razones pudieron haber sido la reducida capacidad receptora del mercado laboral mexicano y los consiguientes gastos de mantenimiento para los desempleados, mientras que la utilización de los valores del Vita todavía estaba bloqueada y, por otra parte, la influencia negativa que pudiera resultar en torno a la problemática del exilio para la campaña de las elecciones presidenciales previstas para el año 1940.<sup>63</sup>

A finales de octubre de 1939 Bassols presentó su renuncia ante la SRE explicándola con su misión ya cumplida en el asunto de la evacuación de refugiados españoles a México después de la decisión de suspensión por parte de Cárdenas, por lo que juzgó "inútil mi estancia en el empleo que desempeñaba" y tomó la decisión "de venir a tomar parte en la lucha política nacional".<sup>64</sup> La cancelación de los

transportes colectivos no significó el fin de toda inmigración de republicanos españoles a México. Durante sus últimas semanas como embajador, Bassols arregló algunos casos de familiares de refugiados que ya habían llegado a México, y la representación diplomática mexicana en Francia siguió con la expedición de visas individuales de entrada a su país aun después de la dimisión de Bassols; a finales de 1939 se logró fletar el barco De Grasse que llevó más de 200 refugiados primero a Nueva York, de donde fueron transportados en tren a México.<sup>65</sup>

El SERE, por su parte, se concentró más en organizar embarques colectivos a otros países americanos, como Chile (el barco Winnipeg con 2 000 refugiados en agosto de 1939) y República Dominicana a donde llegaron más de 3 000 republicanos en varias expediciones entre octubre de 1939 y mayo de 1940. El último barco fletado por el SERE era el Cuba que salió de Francia para República Dominicana con cerca de 500 refugiados a bordo, pocos días antes de la capitulación francesa ante la invasión alemana en junio de 1940, pero el desembarco de sus pasajeros fue rechazado por el dictador Rafael Leónidas Trujillo porque no había recibido anteriormente el depósito que exigía del SERE

<sup>63</sup> Véanse Montero, "Acción", 2001, pp. 284-285 (cita); Naufal, "Narciso", 1999, pp. 413-414; Tabanera, "Acogida", 1992, pp. 533-534, y Alted, *Voz*, 2005, p. 220. La afirmación de Mateos, *Guerra*, 2005, p. 99, de que las pláticas (fracasadas) de Prieto en agosto de 1939 con el embajador franquista en París, Félix Lequerica, para lograr la garantía de un retorno masivo de refugiados sin represalias a cambio de la entrega al gobierno de Franco de los bienes mantenidos por los republicanos en el exilio, influyeron fuertemente en la decisión mexicana de detener las evacuaciones colectivas, no está probada documentalmente ni parece muy plausible. Parece que solamente una profunda revisión de los archivos mexicanos, que hasta la fecha no se ha llevado a cabo, podría revelar las razones decisivas acerca de la suspensión de las evacuaciones colectivas a México.

<sup>64</sup> Véanse Naufal, "Narciso", 1999, p. 415, y Bassols, *Cartas*, 1986, pp. 397-398.

<sup>65</sup> Véanse Bassols, *Cartas*, 1986, p. 392; Simón y Calle, *Barcos*, 2005, p. 244; Rubio, *Emigración*, 1977, vol. 1, p. 177, y Rosal, *Historia*, 1978, pp. 179-180, que menciona varias expediciones vía Nueva York con 431 emigrantes en conjunto. Fernando Gamboa afirmó en una entrevista en 1989 que envió "otras 400 personas" a México donde ya tenían familiares recién inmigrados, en Joaquín Ibarz, "Fernando Gamba y el exilio español", *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 2, 25 de junio de 1989, p. 20; una cifra aún mayor (704) la reproduce Pla, *Exiliats*, 1999, p. 162 (cuadro 8).

para cada refugiado admitido en su país. Finalmente el gobierno mexicano se declaró dispuesto a acogerlos y la expedición fue desviada a México pagando la JARE por la recepción e instalación de los refugiados, ya que el CTARE carecía de fondos para ello, mientras su matriz en Francia, el SERE, ya había sido disuelto por las autoridades francesas y sus fondos embargados.<sup>66</sup>

Después del inicio de la guerra mundial, en septiembre de 1939, el SERE se veía confrontado con una política del gobierno francés cada vez más represiva, ya que las autoridades sospechaban que la organización fue infiltrada por los comunistas, perseguidos entonces en Francia a partir del pacto germano-soviético de agosto, hasta quedar convertida en un mero instrumento de ellos. A principios de diciembre de 1939 y finales de enero de 1940 las oficinas del SERE fueron registradas por la policía que se llevó todos los papeles y una parte del dinero encontrado en ellas. En la primavera de 1940 un “juez pesquisidor” instruyó una causa contra el SERE que acabó en la prohibición del organismo poco antes de la derrota francesa frente a la invasión alemana en junio de 1940.<sup>67</sup> Según una rendición de cuentas del SERE ante autoridades france-

sas, este había gastado, hasta el 31 de enero de 1940, 104 000 000 de francos franceses en la ayuda a los refugiados. De esta suma se usaron 40 500 000 francos (40%) para la realización de la emigración a los países americanos —hay que tomar en cuenta que en este momento todavía no estaban incluidos los costos para los tres embarques (incluido el del Cuba efectuados a República Dominicana en la primavera de 1940). La mayor parte de estos gastos constituía el flete de barcos para los traslados colectivos (25 500 000), los “depósitos de entrada” pagados para cada refugiado a los gobiernos de Chile y la República Dominicana (6 500 000) y los subsidios otorgados para el pasaje de los refugiados que viajaron individualmente (5 500 000).<sup>68</sup>

#### LA POLÉMICA SOBRE LA SELECCIÓN POLÍTICA DEL SERE EN LA EVACUACIÓN DE REFUGIADOS

Como ya se mencionó, ante la imposibilidad objetiva de evacuar a todos los refugiados (o aun sólo a aquellos que lo deseaban), el SERE aplicaba como criterio principal en la selección de “emigrables”

<sup>66</sup> Pla, *Exiliats*, 1999, pp. 182-194, y Rosal, *Historia*, 1978, p. 180. Sobre la odisea del Cuba, véanse especialmente el libro de Ferrer, *Páginas*, 1999, y los documentos, en FPI-AARD, 271-1 y 322.

<sup>67</sup> Véase nota de J. M. Rancaño a P. de Azcárate, 12 de febrero de 1959, en AMAE-PA, caja 38, exp. 1; nota sobre la pesquisa de la policía francesa contra el SERE, sin fecha y firma, así como correspondencia entre el juez instructor M. Martin del Tribunal de Première Instance du Department de la Seine y Pablo de Azcárate, 21 de mayo y 6 de junio de 1940, en AMAE-PA, caja 34; además Rolland, “Extradition”, 1994, p. 57, y Rubio, *Emigración*, 1977, p. 138, que

ambos afirman que la segunda “pesquisición” de las oficinas del SERE tuvo lugar en marzo de 1939.

<sup>68</sup> Véase SERE, “Resumé et explication des sommes employées pour différentes attentions depuis la date de création du Service en 1<sup>o</sup> Avril 1939 jusqu’à sa clôture en 31 Janvier 1940”, en AMAE-PA, caja 34. Un balance del SERE, hecho el 15 de julio de 1939, presenta como gastos para la organización de los tres transportes colectivos a México (fletes, estadías, gastos del puerto) una suma de poco menos de 10 000 000 de francos (después de la deducción de la contribución de 4 000 000 de francos por parte del Comité Británico en el pasaje del Sinaia), en *ibid.*

el cargo y la actividad política que cada exiliado había desempeñado en España, tomando en cuenta que dichas personas fueran probablemente las más severamente amenazadas por las posibles represalias del nuevo régimen de Franco. Otra razón para esta preferencia pudo haber sido la pretensión de salvar y utilizar una elite política y administrativa para conservar un aparato “gubernamental” en el exilio, que habría estado listo para asumir rápidamente el poder en España después de un pronto derrumbe del régimen franquista, que muchos todavía consideraban bastante probable. Esta política de “emigración privilegiada” trajo consigo serios conflictos: primero, desfavorecía a la gran masa de refugiados que en su calidad de activistas de base de los partidos políticos o de los sindicatos, así como de combatientes en la guerra civil, igualmente se habrían expuesto a riesgos poco calculables al regresar —voluntaria o forzosamente— a España.<sup>69</sup> Por otra parte se prolongó y aun se agudi-

<sup>69</sup> En cuanto a estos sentimientos de discriminación y temores del “refugiado común y corriente”, véase la descripción en Mistral, *Exodo*, 1940, pp. 156-157 (la autora llegó a México en el barco Ipanema), así como las entrevistas reproducidas por Pla, *Exiliats*, 1999, pp. 174-175, y Domínguez, *Voces*, 1994, pp. 79-94, quien afirma además que había una dicriminación contra las mujeres solas. Como ya se mencionó, la misma alta dirigencia del SERE admitió injusticias en la selección señalando casos en que parientes lejanos, amigos y hasta personal de servicio de personajes influyentes fueron favorecidos en la selección de “emigrables”. Otro objeto de crítica acrimoniosa fue el pago de subsidios a funcionarios políticos y personas que habían desempeñado altos puestos en la administración republicana, mientras tanto la masa de los refugiados estaba forzada a vivir una vida durísima y miserable en los campos de internación y las llamadas compañías de trabajo, véase al respecto

zó en el exilio la rivalidad entre las organizaciones políticas del lado republicano, ya prevaleciente durante la guerra, por la hegemonía política y el control de los considerables fondos estatales llevados de España. Ya durante la organización de las tres grandes evacuaciones a México en el año 1939 surgieron voces críticas acerca de la selección de candidatos para la emigración, llevada a cabo por el SERE y los diplomáticos mexicanos en Francia, que acusaron a estos de favorecer a los partidarios de Negrín en detrimento de sus oponentes. Más tarde, después de la fundación de la JARE a finales de julio de 1939, su “hombre fuerte” Indalecio Prieto, quien se había revelado como enemigo implacable de Negrín apenas durante el verano del mismo año, acusó, en una carta al presidente Cárdenas, al embajador mexicano Bassols de utilizar en cooperación con el SERE “procedimientos empleados para excluir del embarque a México a los que no militen en el comunismo”.<sup>70</sup> El reproche hacía el SERE y diplomáticos mexicanos, como Narciso Bassols y Fernando Gamboa, por parcialidad en la selección de emigrantes a México en favor de comunistas, “filocomunistas” y “negrinistas” fue retomado por una parte considerable de la historiografía del exilio republicano.<sup>71</sup> Pero

Rubio, *Emigración*, 1977, vol. 1, pp. 135-136. En su ya citado “resumen” ante las autoridades francesas (véase nota 68), el SERE indicó que había gastado hasta el 31 de enero de 1940 una suma igual para la asistencia a los internados como para los subsidios a “altos funcionarios y jefes militares” (cerca de 17% del gasto total).

<sup>70</sup> Véase Mateos, *Guerra*, 2005, p. 104 (cita), el autor menciona semejantes reproches contra Bassols en la influyente prensa mexicana anticardenista, p. 100.

<sup>71</sup> Véase Rubio, *Emigración*, 1977, pp. 137-139, donde el autor basó su acusación contra el SERE por

esa valoración negativa raras veces se basa en fuentes de archivo sino predominantemente en testimonios orales de exiliados usualmente antinegrinistas que relataron sus experiencias varias décadas después de los acontecimientos reales.<sup>72</sup> Como ya se

“discriminación [...] por criterios estrictamente políticos” y “orientación procomunista”, sobre todo en una declaración que supuestamente debía firmar todo recipiente de ayuda por parte del SERE, en el sentido de que este reconociera como “único organismo habilitado” para manejar los fondos de la solidaridad internacional, así como los provenientes de España y asegurar no “percibir fondos de otra organización similar al SERE”. Aparte de que Rubio no menciona la fuente en donde encontró esta “declaración”, tampoco indica cuándo fue utilizado el impreso en que aparecía el texto correspondiente. Además se puede suponer que el formulario fue utilizado después de la fundación de la JARE, es decir, después también de la realización de las tres grandes expediciones a México. Semejantes juicios como los de Rubio sobre la labor del SERE se encuentran en Pla, *Exiliats*, 1999, p. 176; Termis, “Constitución”, 1992, p. 418, y Dreyfus-Armand, *Exil*, 1999, p. 79. Para Mateos, *Guerra*, 2005, p. 100, es evidente que la “selección perjudicó sobre todo a los ceneristas”. Entre los trabajos que refutan las acusaciones contra el SERE destacan los de Ruiz y Tuñón, *Final*, 1982, pp. 160-161, y Pando, “Comunistas”, 1995, pp. 106-113. Para valoraciones más matizadas, desde una posición de equidistancia respectivamente de condena del “partidismo” del SERE e igualmente de la JARE, véanse los trabajos de Tusell y Alted, “Government”, 1991, p. 147; Martínez, *Primera*, 1989, pp. 103-119, y Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 214-231.

<sup>72</sup> Véase especialmente la obra de Pla, *Exiliats*, 1999, que cita como única fuente primaria varias entrevistas con exiliados cuyos relatos aparentemente condujeron a la autora a estimar como plausible los testimonios con “referencias a que en las expediciones organizadas por el SERE se favoreció a comunistas y filocomunistas” (p. 176). No se trata de despreciar la historia oral como método, pero sorprende que la autora, para apoyar su argumento, se refiere explícita-

expuso, el SERE era un organismo político pluralista en cuyo máximo órgano de decisión, el Consejo, estaban representadas todas las fuerzas políticas y sindicalistas que sostenían la coalición gobernante durante la guerra civil. En su seno no se encontraban acaso seguidores incondicionales de Juan Negrín, sino personalidades políticas con perfil independiente o incluso crítico hacia la figura del antiguo primer ministro, como los anarquistas Federica Montseny y Mariano Rodríguez Vázquez, y los representantes de los dos partidos republicanos, así como los de los tres partidos vascos y catalanes. El PSOE fue representado por Alejandro Otero, político que se unió después de su llegada a México a Indalecio Prieto. La UGT y el Partido Comunista de México (PCM) eran representados por Amaro del Rosal y Antonio Mije, respectivamente, personajes quizá los más cercanos a Negrín dentro del Consejo, pero difícilmente identifica-

mente a “rumores” que corrían cuando “el SERE tenía la sartén por el mango” y cita extensamente un testimonio de un refugiado, obviamente en edad de niño o adolescente durante los tiempos del exilio en Francia, en que relató que “circuló el rumor de que era muy importante ser comunista para ser seleccionado”, por lo que el padre del entrevistado se preparó para hacerse pasar por comunista para obtener la visa para México, pero no supe si su padre realmente lo hizo y “si eso fue lo que inclinó el fiel de la balanza”. Silvia Mistral, en su libro *Éxodo*, publicado en México en 1940, relata algunas conversaciones con, muy probablemente, anarquistas, con los cuales la autora simpatizaba ideológicamente, que contienen reproches hacia los diplomáticos mexicanos por haber rechazado su solicitud de inmigración por razones políticas; afirma también que en la expedición del Ipanema fueron “rechazados 200, pertenecientes, en su mayoría, al campesinado”, lo cual sorprende por la preferencia principal del gobierno mexicano hacia la inmigración campesina (pp. 148-154).

bles como “incondicionales” de este, máxime cuando el PCE retiró a su representante a partir del inicio de la guerra en septiembre de 1939, lo que pudiera haber tenido que ver con las diferencias que surgieron entre los comunistas y Negrín, así como entre casi todas las fuerzas políticas del lado republicano acerca de las consecuencias del “pacto de no agresión” entre Alemania y la Unión Soviética poco antes del estallido de la guerra mundial.<sup>73</sup>

Los representantes de las organizaciones republicanas en el Consejo cumplieron un papel decisivo en la organización de la emigración de los refugiados a ultramar. Actuaron como intermediarios entre sus organizaciones y el SERE al presentar las listas de “emigrables”, confeccionadas por las primeras, ante el Consejo para su final aprobación. No se sabe de casos de rechazo de una lista en conjunto o de individuos contenidos en una lista por parte del Consejo del SERE, lo que sugiere que este normalmente aceptó las listas presentadas por los diferentes organismos representados. Ya se mostró que había cuotas anteriormente negociadas en el Consejo —por

lo menos en el caso de los transportes colectivos— para cada organización representada, la cual escogió entre sus miembros a quienes debían ser colocados en las listas de emigrantes. Es de suponer que el proceso de selección interna fue llevado a cabo en coordinación con los representantes de cada agrupación política y sindicalista en el Consejo, por lo que de hecho no fue el SERE la instancia decisiva en la selección de refugiados para la emigración (en lo que atañe al lado español), sino la dirigencia de las respectivas organizaciones miembros del Consejo.

Aun cuando algunos autores admiten (implícitamente) que no está probada la existencia en el SERE de un favoritismo abierto hacia los comunistas, afirman, no obstante, que lo había generalmente en cuanto a los seguidores de Negrín, sobre todo en el PSOE y la UGT, organizaciones que reunieron las mayores cuotas en los transportes masivos a América.<sup>74</sup> Eso presupondría un firme control o dominio de los llamados “negrinistas” en las dirigencias de ambos organismos. Con respecto a la UGT, es seguro que no se trataba de eso,

<sup>73</sup> La composición del Consejo del SERE y sus cambios se puede saber de las dos memorias que la organización presentó ante las autoridades francesas a finales de 1939, así como en febrero de 1940, ambos en AMAE-PA, caja 34. El cambio más significativo en el Consejo ocurrió después de la fundación de la JARE cuando los dos partidos catalanistas y la Unión Republicana retiraron a sus representantes y empezaron a colaborar exclusivamente con la nueva organización de ayuda; en IR y el PSOE la escisión interna resultó en una representación de los dos partidos (por representantes de sus corrientes antagónicas) en los Consejos respectivos de ambas organizaciones de ayuda. Sobre los ataques del PCE contra los negrinistas después del pacto germano-soviético, véase Tcach, “Crisis”, 1986, pp. 31-33.

<sup>74</sup> Tcach, “Crisis”, 1986, p. 27, utilizando fuentes del bando “prietista”, afirma que “pocos refugiados de las fracciones rivales [al negrinismo en el PSOE] [...] lograban embarcarse” y resalta el “predominio numérico del negrinismo entre los socialistas residentes en México”. El autor no prueba su afirmación global con datos exactos, al contrario la matizó mencionando una carta escrita ya en la primavera de 1940 de no menos de 153 socialistas exiliados en México partidarios de Prieto (representando entonces por lo menos un cuarto de los miembros del PSOE en el exilio mexicano), con la cual le echaron el guante al negrinismo; en cuanto a la UGT, asevera incluso que “las tres cuartas partes de sus miembros residentes en México rechazaban la política de la Comisión Ejecutiva” que estaba constituida entonces por “negrinistas”, “filoco-

ya que a finales de marzo de 1939, cuando el Comité Nacional, representación de las 47 federaciones nacionales pertenecientes a esta central sindical, celebró su última reunión en España, se mostró que los vocales "antinegrinistas" constituyeron una clara mayoría tanto en España como entre los exiliados en Francia desafiando ya de forma ofensiva a la Comisión Ejecutiva con mayoría "negrinista" y comunista.<sup>75</sup> Según el procedimiento interno acordado en la UGT, la selección de candidatos a la emigración fue llevada a cabo por las federaciones nacionales que debieron mandar sus listas de "emigrables" a la Comisión Ejecutiva para juntar las diferentes listas a una conjunta que fue de nuevo presentada ante el Consejo del SERE.<sup>76</sup> Dada la

---

munistas" y "comunistas" (pp. 35-36). Acerca del rápido triunfo de Prieto en las filas del socialismo español en México en los años 1940 y 1941 (apoyado en parte por el manejo de los fondos del Vita por este), que habría sido impensable si la mayoría de los socialistas se constituyera entonces por firmes seguidores de Negrín, véanse los trabajos de Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 231, 255-268, y Gillespie, *Spanish*, 1989, pp. 63-65.

<sup>75</sup> Véase Tcach, *Crisis*, 1986, pp. 20-21.

<sup>76</sup> Véanse las "notas de gestión" del secretario adjunto de la Comisión Ejecutiva, Amaro de Rosal, fechadas en mayo de 1939, en que menciona una circular enviada a "todos los representantes de las federaciones nacionales y elementos destacados de la organización, [...] solicitando el envío de relaciones de todos aquellos compañeros más responsabilizados en la vida política de España y que, bajo su control, los cataloguen en grupos por orden de relación para que, en su día, puedan ser incluidos en las diferentes expediciones que se hagan a América. A medida que se vayan recibiendo estas listas, por secretaría se procederá a abrir fichas, con el fin de poderlas facilitar al SERE cuando se nos solicite el cupo que, con arreglo a la proporcionalidad aprobada, nos corresponde." En otra circular (aparentemente de una federación miembro

mayoría existente de los no negrinistas (seguidores de Largo Caballero, de Prieto y otros moderados) en las dirigencias de las federaciones nacionales, es difícil de imaginar cómo los negrinistas lograron excluir a sus adversarios de la emigración hacia América.

Durante la preparación de las tres grandes evacuaciones a México, en la primavera y el temprano verano de 1939, el conflicto abierto entre los dos antiguos amigos políticos —Negrín y Prieto— estaba aún en estado incipiente, llegando a la ruptura definitiva no antes de la fundación de la JARE por el segundo en cooperación con la Diputación Permanente de las Cortes a finales de julio de 1939. Es probado que esta ruptura no era deseada por Negrín, al contrario, trató de evitarla por diversos medios. Aun a finales de marzo había confiado la máxima responsabilidad en la custodia y el transporte del "tesoro del Vita" a un "incondicional de Indalecio Prieto desde siempre", el comandante de carabineros Enrique Puente. Cuando Prieto ya había roto públicamente con Negrín, este intentó en vano lograr una reconciliación con su antiguo ministro de Defensa, ofreciéndole a finales de junio y otra vez pocos días antes de la fundación oficial de la JARE en París, la

de la UGT), fechada el 26 de mayo en París, se informó que la Comisión Ejecutiva de la UGT solicitaba en una "carta", fechada el 29 de abril, de "las federaciones de industria y de los sindicatos nacionales una relación de los elementos responsables de las organizaciones que debían ser emigrados en la primera oportunidad". A continuación los sindicatos de comunicaciones remitieron "las listas correspondientes unas, en independencia de otras"; ambos documentos en FPI-AARD, 270-2. Con respecto al PSOE no es conocido el mecanismo de selección interna de emigrables.

presidencia de una organización autónoma de ayuda “en que estuvieron representados todos los intereses republicanos con personas designadas de los refugiados”.<sup>77</sup> Similares esfuerzos de conciliación ante Prieto emprendía la Comisión Ejecutiva del PSOE, asegurándole que estimaba “correcta” su actitud en el recibimiento del cargamento del Vita y que procedió “como en iguales circunstancias lo hubiéramos hecho cualquiera de nosotros, es decir, con toda corrección y en servicio del interés de la república”. Pero Prieto contestó en forma reprobatoria a la Comisión Ejecutiva de su partido señalando que “no puedo servir los deseos de la ejecutiva en pro de mi avenencia con Negrín”. Ante el estado todavía no definido de la disputa entre Negrín y Prieto hasta finales de julio de 1939, es muy poco probable que fueron sistemáticamente discriminados los seguidores (socialistas) de Prieto por los de Negrín en la dirigencia del PSOE y en el SERE en las evacuaciones masivas a México hasta su suspensión en el verano del mismo año, tanto menos que el líder socialista nunca ha aprobado públicamente el golpe de Estado del coronel Casado contra el gobierno de Negrín a inicios de marzo.<sup>78</sup>

Las acusaciones de discriminación por razones políticas por aquellos cuyas solicitudes de emigración a México fueron rechazadas, usualmente no se dirigían directamente contra el SERE sino contra los

diplomáticos mexicanos que entrevistaban a los candidatos poco antes de la programada salida del barco hacia México.<sup>79</sup> Las entrevistas fueron normalmente llevadas a cabo por el colaborador del embajador Bassols, Fernando Gamboa, quien actuaba como delegado en los puertos de embarque entregando por fin la visa de entrada a México a cada refugiado poco antes de subir a bordo. En los casos de las tres grandes expediciones durante la primavera y el verano de 1939 es probado que, a raíz de la entrevista obligatoria con Fernando Gamboa, hubo rechazos de candidatos ya puestos en las listas que el SERE había entregado antes a la embajada mexicana.<sup>80</sup> En su participación en la despedida de la primera gran expedición a México en el barco Sinaia, a finales de mayo de 1939, los dos delegados de la Comisión Ejecutiva de la UGT con residencia en Perpiñán, Ezequiel Ureña y Daniel Anguiano, se dieron cuenta de que:

Un número concreto de compañeros —cuya cantidad exacta desconocemos— requeridos para emigrar no fueron autorizados para hacerlo. Las causas, a nuestro modo de interpretar las informaciones recogidas —vagas, confusas y contradictorias a veces—, debido a que las personalidades políticas de los excluidos no acusaron firmezas antifascistas porque expresaron condescendencias firme-

<sup>79</sup> Véanse los testimonios en las ya citadas obras de Mistral y de Pla Brugar.

<sup>80</sup> La afirmación del propio Gamboa, unos 50 años después de los hechos, de que “jamás pusimos veto a nadie, ni objetamos ningún nombre”, obviamente no corresponde a la verdad, cita en Joaquim Ibarz, “Fernando Gamboa y el exilio español”, *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 2, 25 de junio de 1989, p. 20.

<sup>77</sup> Véanse Gibaja, *Indalecio*, 1995, pp. 220-226; Martínez, *Primera*, 1989, vol. 1, pp. 100-108, y *Epistolario*, 1939.

<sup>78</sup> Véase carta de la Comisión Ejecutiva del PSOE del 2 de mayo de 1939 a Prieto y respuesta de este del 13 de mayo de 1939, en AMAE-Bu, leg. R 1066, exp. 2, y Tcach, “Crisis”, 1986, p. 16.



mente declaradas o dubitativas con la sublevación de Casado.

Los delegados indicaron que no tenían datos concretos sobre los casos de los rechazados, pero expresaron su deseo de “que va a ser motivo de revisión cada caso” y de que “la personalidad social y política verdadera de cada uno de los excluidos quede conocida y definida tal cual ella es”.<sup>81</sup> Aunque no está mencionado explícitamente en el informe, es de suponer con bastante certeza que los rechazos resultaron de las entrevistas que el delegado de la embajada mexicana, Fernando Gamboa, había llevado a cabo con cada uno de los refugiados.<sup>82</sup>

Existe un informe sobre la travesía y llegada del barco Mexique de un mexicano aparentemente miembro de la “delegación mexicana a bordo”.<sup>83</sup> El autor señala que se trata de su segundo informe sobre la expedición del Mexique amplian-

do el primero de tres días antes con “una información más aquilatada, extensa y profunda”. Asegura que

he compulsado opiniones, he contrastado criterios, [...] he agotado mi información en las fuentes más sanas y veraces, más autorizadas y responsables de los distintos sectores ideológicos componentes de la expedición, para recoger los hechos de una manera objetiva y plasmarlos en este segundo informe.

Señala además que su informe anterior “reflejaba sin duda la opinión exteriorizada por un núcleo minúsculo de refugiados, aquellos que más empeño mostraron en acercarse a mí durante la travesía”. Ahora, con información ampliada, el autor está seguro de que

la opinión de ese grupo ínfimo es falsa y tendenciosa y no la comparten, sino la repudian, la casi totalidad de los imigrantes del “Mexique”, pertenecientes a las más diversas organizaciones políticas y sindicales españoles.

El mencionado grupo minoritario entre los refugiados aparentemente había afirmado que fueron rechazados 500 de los solicitantes de visa en Francia, lo que fue corregido por el autor en su segundo informe, reduciendo la cifra a “poco más de un centenar”.<sup>84</sup>

El informe contiene una descripción relativamente detallada sobre la manera en que fueron llevados a cabo los “interrogatorios” de los refugiados por Fernan-

<sup>81</sup> Véase el informe de Ureña y Anguiano a la Comisión Ejecutiva de la UGT, fechado el 26 de mayo de 1939, p. 6, en FPI-AARD, 270-2.

<sup>82</sup> Gamboa explicó en la despedida de la expedición del Sinaia a los delegados de la UGT su concepto sobre la actitud y orientación políticas que debieran acatar los exiliados: “los españoles que van a México [...] deben considerarse componentes de un denominador común: españoles antifascistas. Allá en México ninguna distinción de partidos o sindicales debe existir entre españoles”, en *ibid.*, p. 8.

<sup>83</sup> Informe, fechado el 8 de agosto de 1939, sin firma ni destinatario, en FPI-AARD, 271-2. Posiblemente fue elaborado por el delegado mexicano a bordo de nombre A. Castro; fungía como otra delegada Susana Steel, esposa de Fernando Gamboa, que solía ayudar a su marido también en las entrevistas de solicitantes de visas mexicanas y que debería haber estado muy bien informada del proceso de la selección en Francia. Véase Caudet, *Exilio*, 1992, p. 95.

<sup>84</sup> Para el viaje del Mexique fueron expedidas 1 016 visas (cabezas de familia más 1 043 familiares). Véase *Misión*, 2000, p. 62.

do Gamboa. Este interrogó a todos los solicitantes de visa e incluso

a veces tiene que valerse de habilidosas estratagemas y ardidés ingeniosos [...] para desconcertar unas veces, para captarse la confianza otras de los que acuden a su despacho con la lección bien aprendida para contestar con aplomo a las preguntas que esperan se les formulen.

Según el autor, ese recelo y los “ardides” empleados en las entrevistas eran necesarios para

descubrir a los provocadores, a los espías y agentes fascistas enquistados en las filas republicanas, a los traidores a la causa del pueblo español, a los enemigos declarados de la unidad de ese pueblo, a los desertores, a los derrumbados moralmente con la derrota transitoria de los patriotas españoles [...], a los atracadores y pistoleros profesionales y a los inmorales, maleantes y criminales que, en cierto número, pero con influencia suficiente aun para llegar hasta la legación mexicana, habían logrado burlar durante la guerra la justicia republicana o bien, en el desorden de la retirada, salieron de cárceles y presídios españoles para refugiarse en Francia, confundidos con la gran masa de honrados y heroicos combatientes.

El autor del informe resalta que fueron rechazados “elementos de todas las ideologías”, mencionando algunos con su nombre y las acusaciones esgrimidas en su contra (entre otras espionaje para los franquistas y traición a sus camaradas en el frente). La “mayor parte” de los rechazados pertenecía a la CNT, aunque hubo también 30 afiliados del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) que no obtuvieron las vi-

sas solicitadas. Incluso, para dar más credibilidad a la imparcialidad del proceso de selección, cita al “dirigente de la CNT desde hace 25 años, ex director de ‘Solidaridad Obrera’ que conoce al dedillo a todos y cada uno de los elementos de su organización rechazados”, José Robusté Parés, que “afirma sin recato que ninguno de ellos merecía venir a México sin deshonorar, ante los ojos del pueblo mexicano, a su propia organización y a los abnegados combatientes españoles”. Agrega que no era posible beneficiar a un partido a costa de otro en la selección porque había cupos fijos por cada organización y la legación de México en París “no tiene potestad para modificar al cupo que corresponde a cada organización, que es la que cubre los puestos de cada uno de sus adherentes rechazados con otros de la misma afiliación”.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Informe, 8 de agosto de 1939, en FPI-AARD, 271-2. En FPI-AARD, 283-20, se encuentra una lista escrita a mano de afiliados de la UGT propuestos para la expedición del vapor Mexique con 171 nombres más 20 suplentes. Según *Misión*, 2000, p. 62, fueron expedidas 217 visas para los miembros de la UGT por la legación mexicana; quizá esta diferencia se explica por el hecho de que dicha lista era de carácter preliminar, precedente de la definitiva. Al margen de la mayoría de los nombres fue anotado un “s/s”, el resto no tiene anotación alguna. Los nombres sin anotación (39) no aparecen en otra lista general con todas las cabezas de familia que estaban a bordo del Mexique, localizada entre los documentos de la JARE en el Archivo de Asuntos Exteriores, AMAE-JARE, leg. M 221. Los nombres con la anotación “s/s”, con cinco excepciones, sí están en la lista general, lo que sugiere que los otros 39 fueron rechazados. En la lista de “suplentes” hay ocho nombres incluidos en la lista general. Llama la atención que el informador no menciona la aprobación al golpe de Estado de Casado como causa para rechazar un candidato de emigración a México, al contrario con lo que afirman algunos entrevistados en Pla, *Exiliats*, 1999, p. 177.

En el informe sorprende además la exactitud de la información que tuvieron las autoridades mexicanas sobre los cinco casos individuales de rechazo a que se refiere el autor con una abundancia de detalles. De esto se podría concluir que aquellas disponían de información aportada por fuentes del lado republicano, probablemente del propio SERE. Por otra parte asombra cómo era posible que las cinco personas mencionadas, que se vieron confrontadas con acusaciones gravísimas, lograron que sus nombres fueran puestos en las listas de “emigrables” de sus respectivas organizaciones.<sup>86</sup> No obstante la co-

<sup>86</sup> En el informe se menciona sólo en un caso que el acusado era “ex dirigente de la CNT”, en los otros cuatro no está denominada la organización a que pertenecían. Quizá no estaban afiliados a ninguna organización y trataron de conseguir una visa dentro del cupo para los “sin partido”, dirigiéndose directamente a la legación mexicana. Uno de ellos, acusado de “cobardía y negligencia en el cumplimiento del deber”, el “ex comisario del XII Cuerpo de Ejército”, Juan Moles Marquina, que según el informe fue expulsado del comisariado, curiosamente reaparece en una “relación de los altos funcionarios republicanos [...] en Francia”, confeccionada en septiembre de 1940 por la legación mexicana en Vichy, en la categoría de los “comisarios”. Véase *Misión*, 2000, p. 71. Por otra parte, José Ma. Rancaño, empleado del SERE y yerno de Pablo de Azcárate, relata en una larga nota a su suegro, fechada el 22 de febrero de 1959, que en la última expedición (a República Dominicana) organizada por el SERE, la del barco Cuba, en el cual también salió él mismo, incluso “iban los dirigentes del POU M [Partido de la Unificación Marxista] que, condenados a muerte cuando los sucesos de mayo de Barça [se refiere a la sublevación de la izquierda radical contra el gobierno del Frente Popular en mayo de 1937 en Barcelona] fueron puestos en libertad por sus guardianes, entraron en Francia y terminaron en Vernet [el campo de internación Le Vernet]”, en AMAE-PA, caja 38, exp. 3. Esta afirmación está aprobada, por lo me-

laboración aparentemente estrecha de los diplomáticos mexicanos con los representantes del SERE, parece una conclusión bastante a la ligera hablar de una “connivencia” entre el embajador Bassols y el “negrinismo” con el objetivo de excluir o discriminar gravemente a todas las corrientes “antinegrinistas” en la emigración a México, con la excepción, tal vez, en el caso de los simpatizantes abiertos del coronel Casado. Aunque parece plausible que Bassols generalmente favoreciera la línea política de Negrín ante la de Prieto, siempre, como ya lo hemos visto, defendió su posición de distancia ante cualquier “gobiernito” español en el exilio e insistió permanentemente en el derecho definitivo de las autoridades mexicanas a decidir independientemente de las organizaciones republicanas sobre cada refugiado a admitir en su país.<sup>87</sup> Por otra parte aparece

nos en parte, por la aparición del nombre del “maestro Enrique Adroher Pascual” con la anotación “es Gironell, dirig. POU M”, en una lista que confeccionó la JARE después de la llegada del Cuba a México. Véase “relación de compatriotas llegados en la expedición del vapor ‘Saint Domingue’ (Cuba) desembarcando en Coatzacoalcos el 26 de julio de 1940”, en AMAE-JARE, leg. M 221. E. Adroher Pascual, llamado “Gironella”, fue sentenciado a quince años de prisión en octubre de 1938. Véase Broué y Términe, *Revolution*, 1961, p. 369 (según la edición alemana, Frankfurt 1975).

<sup>87</sup> En una parte de la literatura se caracteriza a Bassols y su colaborador Gamboa como comunistas o simpatizantes de ellos. Pero es conocido que Bassols nunca fue miembro del PCM, sino se consideraba más bien como “marxista independiente” que fundó a su regreso de Europa la Liga de Acción Política criticando frecuentemente con severidad la línea política de los comunistas mexicanos, como indica Barry Carr, *Izquierda*, 1996, pp. 127, 150, 356 (nota 25). Gamboa fue entre 1936 y 1938 miembro de la directiva de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) y director de su revista *Frente a Frente* donde “su

que Bassols tenía a veces sus propios criterios, diferentes a los de su gobierno y del presidente Cárdenas, en la evaluación de que si fuera deseable la llegada de ciertos prominentes republicanos a México.<sup>88</sup>

En resumen, se puede caracterizar la colaboración entre el SERE y las autoridades mexicanas como impulsada por mucha buena voluntad y entusiasmo en el esfuerzo por rescatar y ayudar al mayor número posible de refugiados, sin que esto significara que no hubiera fricciones e intereses diferentes y hasta divergentes entre las partes lo cual podría repercutir negativamente en la propia evacuación de republicanos a México, como lo vimos en la suspensión de los transportes masivos en el verano de 1939. Pero existían también intereses opuestos y divisiones políticas en las filas tanto de los españoles como de los mexicanos. Dentro del gobierno mexicano había quienes propugnaron como criterio principal la solidaridad política y la acción humanitaria —como el embajador

---

inclusión [y la del compositor Silvestre Revueltas, presidente de la LEAR] en la directiva le daba, políticamente, un sesgo moderado a la publicación al no ser ninguno de los dos miembros activos del PCM". Véase Durán, "México", 1999, pp. 107-118 (nota 112).

<sup>88</sup> Mateos, *Guerra*, 2005, p. 103, afirma que Bassols "deasairó y rechazó a personalidades socialistas y republicanas como Manuel Azaña, Luis Jiménez de Asua, Carlos Baráibar, Emilio Palomo, Belarmino Tomás o Amador Fernández. El presidente Cárdenas desautorizó el sectarismo de su embajador, obligando a documentar a la mayoría de ellos." En el caso del general Miaja, presidente de la Junta de Defensa Nacional de Casado, quien llegó a México a finales del mayo de 1939, el "gobierno mexicano procuró dar a Miaja toda clase de facilidades como huésped de honor. Narciso Bassols recibió instrucciones especiales para que le extendiera sus pasaportes sin dilación". Véase Matesanz, *Raíces*, 1999, p. 391.

Bassols y, con matices, el propio presidente Cárdenas—, así como los que persiguieron objetivos más bien pragmáticos y hasta utilitaristas (por ejemplo, la Secretaría de Gobernación), como el mejor desarrollo de la economía mexicana promovido por una emigración de mano de obra calificada e industriosa. Las divisiones internas del republicanismo español ya eran notorias durante la guerra civil, exacerbándose aun después de la derrota, claramente perceptible en la rivalidad enconada entre las dos organizaciones de ayuda, el SERE y la JARE, lo que en varias ocasiones deterioró las relaciones con las autoridades mexicanas.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Archivos*

- AHN-MP Archivo Histórico Nacional, Madrid.  
 AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.  
 FPI Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares, España.  
 FUE Fundación Universitaria Española, Madrid.

##### *Bibliografía*

- Alted Vigil, Alicia, "Introducción" en Virgilio Botella Pastor, *Entre memorias. Las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*, ed. A. Alted Vigil, Renacimiento, Sevilla, 2002, pp.13-74.  
 ———, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Aguilar, Madrid, 2005.  
 -Bassols, Narciso, *Cartas*, UNAM/IPN, México, 1986.  
 -Behrens, Benedikt, "Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados

españoles republicanos en Francia (1940-1942)" en Agustín Sánchez Andrés et al. (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, Porrúa, México, 2004, pp. 308-309.

-Botella Pastor, Virgilio, *Entre memorias. Las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*, Renacimiento, Sevilla, 2002.

-Broué, Pierre y Emile Témime, *La Revolution et la Guerre d'Espagne*, Les Éditions de Minuit, París, 1961.

-Caudet, Francisco, *El exilio republicano en México. Las revistas literarias, 1939-1971*, Banco Exterior, Madrid, 1992.

-Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, México, 1996.

-Dalla-Corte Caballero, Gabriela, "Empresas, instituciones y red social: La Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) entre Barcelona y Buenos Aires", *Revista de Indias*, vol. XLVI, 2006, pp. 519-544.

-Domínguez Prats, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españoles en México*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

-Dreyfus-Armand, Geneviève, *L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco*, Albin Michel, París, 1999.

\_\_\_\_\_, "La politique des pouvoirs publics français à l'égard des réfugiés espagnols, 1936-1940", *Exils et Migrations Ibériques au XX<sup>e</sup> Siècle*, núm. 7, 1999, pp. 147-164.

\_\_\_\_\_, y Emile Temime, *Les camps sur la plage, un exil espagnol*, Éditions Autrement, París, 1995.

-Durán, Javier, "México, la guerra civil española y el cardenismo: la revista *Frente a Frente*", *La Palabra y el Hombre*, núm. 109, 1999.

-Durango, José, "Las relaciones hispano-francesas entre dos guerras: febrero-septiembre 1939" en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, CSIC, Madrid, 1986, pp. 203-220.

-Enríquez Perea, Alberto (comp.), *México y España: solidaridad y asilo político, 1936-1942*, SRE, México, 1990.

-*Epistolario Prieto-Negrín. Puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la guerra civil española*, Imprimerie Nouvelle, París, 1939.

-Fabela, Isidro, *Cartas al presidente Cárdenas*, Offset Altamira, México, 1947.

-Ferran de Pol, Lluís, *Campo de concentración*, Abadía de Montserrat, Arenys de Mar, 2003.

-Ferrer Benimeli, José A., "Historia de la república española en el exilio", *Tiempo de Historia*, vol. III, núm. 32, 1977, pp. 4-19.

-Ferrer Rodríguez, Eulalio, *Páginas del exilio*, Aguilar, México, 1999.

-Gibaja Velázquez, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1995.

-Gillespie, Richard, *The Spanish Socialist Party. A History of Factionalism*, Clarendon Press, Oxford, 1989.

-Giral, Francisco y Pedro Santidrian, *La república en el exilio*, Ediciones 99, Madrid, 1977.

-Gleizer Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, INAH, México, 2000.

-Kershner, Howard, *Quaker Service in Modern War*, Prentice Hall, Nueva York, 1950.

-Lida, Clara E. y Leonor García Millé, "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950" en Clara E. Lida (comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones officiosas*, COLMEX, México, 2001, pp. 203-252.

-Maldonado, Víctor Alfonso, *Las tierras ajenas. Crónica de un exilio*, Diana, México, 1992.

-Márquez Morfín, Lourdes, "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 458, 1988, pp. 127-150.

-Martín Aceña, Pablo, *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Taurus, Madrid, 2001.

-Martínez Cobo, José, *La primera renovación. Intrahistoria del PSOE*, vol. I, 1939-1945, Plaza y Janés, Barcelona, 1989.

- Mateos, Abdón, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Biblioteca Nueva/Fundación Indalecio Prieto, Madrid, 2005.
- Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, COLMEX/UNAM, México, 1999.
- Méndez, Rafael, *Caminos inversos. Vivencia de ciencia y guerra*, FCE, México, 1987.
- Milza, Pierre y D. Peschanski (eds.), *Exils et Migrations*, Les Éditions L'Harmattan, París, 1994.
- Ministère des Affaires Étrangères, *Documents Diplomatiques Français 1932-1939*, 2a. serie (1936-1939), Imprimerie Nationale, París, 1979, t. XIII.
- Miralles, Ricardo, *Juan Negrín. La república en guerra*, Temas de Hoy, Madrid, 2003.
- Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. *La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*, COLMEX, México, 2000.
- Mistral, Silvia, *Éxodo. Diario de una refugiada española*, Ediciones Minerva, México, 1940.
- Montero Caldera, Mercedes, "La acción diplomática de la segunda república española en México (1931-1939)", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie v, núm. 14, 2001, pp. 251-286.
- Naufal Tuena, Georgina, "Narciso Bassols en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España republicana y en contra del fascismo" en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*, México, COLMEX, 1999, pp. 383-417.
- Ordóñez Alonso, Ma. Magdalena, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1949*, INAH, México, 1997.
- Pando Navarro, Concha, "Los comunistas españoles en México", *Eslabones*, núm. 9, 1995, pp. 106-113.
- Pike, David Wingate, *Les français et la guerre d'Espagne*, Presses Universitaires de France París, 1975.
- Pla Brugat, Dolores, "Características del exilio en México en 1939" en Clara E. Lida (coord.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 218-231.
- \_\_\_\_\_, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, INAH, México, 1999.
- \_\_\_\_\_, "El exilio español en México. Una mirada sobre el común de los refugiados", *Historias*, núm. 53, 2002, pp. 50-63.
- Rolland, Denis, "Extradition ou Réémigration? Les vases communicants de la gestion xénophobe des réfugiés espagnols en France" en P. Milza y D. Peschanski (eds.), *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*, Éditions L'Harmattan, París, 1994, pp. 47-69.
- Rosal, Amaro del, *Historia de la UGT en la emigración, 1939-1950*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, Buenos Aires y México, D. E., 1978, vol. 1 (1939-1940).
- \_\_\_\_\_, "El tesoro del Vita", *Historia 16*, vol. 9, núm. 95, 1984, pp. 11-23.
- Rubio, Javier, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Librería Editorial San Martín, Madrid, 1977, 3 vols.
- \_\_\_\_\_, "La politique française d'accueil: les camps d'internement" en P. Milza y D. Peschanski (eds.), *Exils et migrations. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*, Éditions L'Harmattan, París 1994, pp. 111-138.
- Ruiz Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón, *Final y comienzo: el Sinaia*, INAH/Librería Madero, México, 1982 (Palabras del Exilio, 2).
- Sánchez Andrés, Agustín, Silvia Figueroa Zamudio et al. (comps.), *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*, UMSNH/Comunidad de Madrid, Morelia y Madrid, 2002.
- Simón, Ada y Emilio Calle, *Los barcos del exilio*, Oberón, Madrid, 2005.

-Tabanera, Nuria, "La acogida del exilio en las repúblicas iberoamericanas" en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, 1992, vol. 1, cap. XIV (Historia, 16).

-Tcach Abad, César, "Crisis y reorganización del socialismo español" en C. Tcach Abad y C. Reyes (eds.), *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*, Pablo Iglesias/Fundación Largo Caballero, Madrid, 1986.

-Termis Soto, Fernando, "Constitución y crisis de las organizaciones republicanas de auxilio a los refugiados españoles, 1939-1942", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, t. V, 1992, pp. 413-430.

-Tusell, Javier y Alicia Alted, "The Government of the Spanish Republic in Exile (1939-1977)" en Yossi Shain, *Governments-in-Exile in Contemporary World Politics*, Routledge, Nueva York y Londres, 1991, pp. 145-165.

-Valle, José María del, *Las instituciones de la república española en el exilio*, Ruedo Ibérico, Chatillon-sous-Bagneux, 1976.

-Vidarte, Juan-Simón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Tezontle, México, 1973.

-Viñas, Ángel, *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, Buenos Aires y México, 1979 (Dimensiones Hispánicas, 23).